



## PRESIDENCIA

**EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ**

### Sesión Plenaria núm.: 22

Celebrada el día 3 de marzo de 2020, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000096, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
  - 2.2. Interpelación, I/000123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de innovación sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 3 de marzo de 2020.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000046, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de febrero de 2020.
  - 3.2. Moción, M/000054, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 18 de febrero de 2020.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000490, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar a la Junta a actualizar la legislación de aplicación en materia de ordenación de los servicios en el territorio con las orientaciones que se indican, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000517, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de la Nación y a la Unión Europea una actuación coordinada para desarrollar, conforme a sus respectivas competencias, una serie de actuaciones sobre la PAC, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 3 de marzo de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000518, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un bono de 200 € para utilizar en ofertas culturales para cada joven que en el año corriente cumpla 16 años; el bono cultural entrará en vigor en el presente año y tendrá continuidad en anualidades sucesivas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 3 de marzo de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000519, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Educación y Formación Profesional y al Ministerio de Universidades que garantice que la evaluación final de Bachillerato para el acceso a la universidad se realice de forma única en todo el territorio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 3 de marzo de 2020.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión del Estatuto en la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, PREA/000001, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León.
6. Debate y votación del Acuerdo de 20 de febrero de 2020, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2020.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1442
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	1442
<b>Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	1442

Páginas**POP/000136**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1442

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1443

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista). 1443

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 1444

**POP/000137**

Intervención del procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1445

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 1445

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Moreno Castrillo (Grupo Socialista). 1446

En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 1447

**POP/000138**

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1448

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1448

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 1448

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia. 1449

**POP/000139**

Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1450

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1451

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista). 1451

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1452

Páginas**POP/000140**

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1453

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 1453

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 1454

En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo. 1454

**POP/000141**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1456

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 1456

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 1456

En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 1457

**POP/000142**

Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1458

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 1458

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). 1458

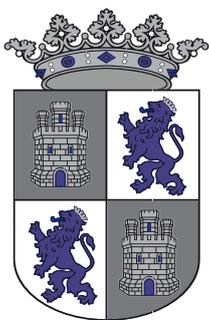
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad. 1459

**POP/000143**

Intervención del procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1461

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1461

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Iglesias Herrera (Grupo Socialista). 1462

Páginas

En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta. 1463

**POP/000144**

Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1463

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1464

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 1464

En turno de dúplica, interviene la Sra. Lucas Navas, consejera de Educación. 1465

**POP/000145**

Intervención del procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1466

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1466

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Illera Redón (Grupo Socialista). 1466

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1468

**POP/000146**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1468

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1469

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 1469

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 1470

**POP/000147**

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 1471

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 1471



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1472
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1473
<b>POP/000148</b>	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1473
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1473
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1474
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	1475
<b>Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	1476
<b>I/000096</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1476
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1476
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1479
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	1482
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1484
<b>I/000123</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	1486
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1486
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1490



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1493
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1495
<b>Tercer punto del orden del día. Mociones.</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	1497
<b>M/000046</b>	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1497
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1497
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1499
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto).	1500
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	1501
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ranedo Gómez (Grupo Popular).	1503
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1504
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	1506
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	1506



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se dará... se procederá a la lectura del primer punto del orden del día.

### **Preguntas para su respuesta oral en Pleno**

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### **POP/000136**

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, la política industrial es una prioridad para el Grupo Parlamentario Socialista, lo ha sido siempre, porque consideramos que hay que cambiar el modelo económico y productivo de nuestra tierra para crear empleo, para atraer talento, con el fin de fijar población en una tierra que lo necesita mucho.

Y es cierto que nos enfrentamos a incertidumbres. No sabemos cómo evolucionará la crisis del coronavirus; en todo caso, toda la confianza, por supuesto, en el sistema sanitario público de Castilla y León y de España. Y una nueva incertidumbre para un sector que es capital en nuestra Comunidad, como es el sector del campo.

Para esto, para el impulso de la política industrial, sabe que tiene toda nuestra colaboración, nuestra ayuda, siempre que haya un rumbo claro y una política propia; por eso propusimos, por eso está firmado, un pacto industrial, que esperamos ver reflejado en los próximos Presupuestos de la Comunidad, esperamos ver esos 5.000.000 de euros para el Plan de Retorno del Talento, que están firmados y comprometidos, y que haya inversión suficiente para la investigación, el desarrollo y la innovación, ejerciendo las competencias que usted tiene, que tiene su Gobierno, que tiene Castilla y León, en materia de empleo, de industria y en materia agraria también -que igual todavía se lo tenemos que recordar, que son sus competencias-. Y, en todo caso, le quería preguntar qué medidas está poniendo en marcha para el desarrollo de la política industrial en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.



### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Tudanca, me sorprende, la verdad, esta pregunta, porque usted mismo lo ha citado, el Pacto de Reindustrialización que firmó aquí, en las Cortes de Castilla y León, es la hoja de ruta que estamos siguiendo. ¿Cómo? Generando confianza y certidumbre a las empresas y a los empresarios, porque consideramos que es la base del crecimiento económico y de la creación de empleo. Apostando por la colaboración público-privada, también en coordinación con el Gobierno de España y con las Administraciones locales. Lo que es fundamental es que usted y su grupo hagan una apuesta clara por ese pacto por la reindustrialización y por la industria en Castilla y León; eso es lo que esperamos escuchar la sociedad de Castilla y León hoy de usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Es lo que tiene traer las respuestas escritas de antemano al portavoz de la Oposición y de tratarnos como si fuéramos nosotros el Gobierno, que son... lo son ustedes. *[Aplausos]*. Mire, es que, efectivamente, el pacto industrial lo propuso este grupo casi todo, en ese pacto industrial lo propuso este grupo. Pero para usted ser presidente es que es muy fácil: cuando las cosas van bien, el mérito es suyo; cuando las cosas van mal, la culpa es del Gobierno de España, de Pedro Sánchez o de la Oposición, que parece que tiene la responsabilidad de su incapacidad como Gobierno. Así que tranquilo.

Si le voy a reconocer, además, que los datos de hoy de desempleo, de paro, son buenos para Castilla y León, son buenos para España *[aplausos]*, hombre, no puede ser que los de enero, cuando eran malos, insisto, fueran culpa de la subida del salario mínimo de Pedro Sánchez, y ahora ustedes se quieren apuntar el tanto. Pero los datos de afiliación a la Seguridad Social de ocupados, en la evolución anual, son los terceros peores de España. Porque hay una trampa estadística: es que la gente se marcha, se marcha, somos cada vez menos y por eso no creamos empleo al ritmo que lo está haciendo el conjunto del país, señor Mañueco.

Y yo le aconsejo que en sus preguntas al menos abandone el modo electoral y ponga en marcha ya, meses y meses después, el modo gobierno, el modo presidente, a ver si le sale bien. Porque usted está haciendo una ronda por todas las provincias y va a León y dice que hay que apoyar su desarrollo; va a Zamora y dice que necesitan un plan; va a Burgos y dice que necesitan más industria. Es que usted es presidente, no un comentarista, no un tertuliano. *[Aplausos]*.

Así que póngase a actuar, a desarrollar ese pacto industrial. Sí, no pasa nada, ponga un rumbo claro. Porque ¿cuál es su modelo en materia de desarrollo industrial, económico o fiscal? ¿El que atacaba el cupo vasco y lo llevaba a los tribunales o el que lo pacta con Ciudadanos porque ahora hay elecciones en el País Vasco? ¿Cuál es su modelo? ¿El que recurría las vacaciones fiscales vascas -supongo que porque gobernaba el PNV- o el que cuando las vacaciones fiscales son en Madrid le parecen bien porque gobierna el Partido Popular, y esto ya ni rompe España ni perjudica



a Castilla y León? ¿Cuál es su modelo? ¿El del pacto por la financiación autonómica? Por cierto, todos los pactos, cuando gobierna en Madrid el Partido Popular, cuando gobierna el PSOE, se les pasan... en fin, por donde se les pasan. ¿Cuál es su modelo? ¿El de Maroto o el de Carriedo o el de la señora Del Olmo?

Es que, si no hay política industrial, señor Mañueco, si no se lo toman en serio, si al final van a responsabilizar también a la Oposición de su labor, pues no va a haber solución al problema demográfico y de empleo de esta tierra, no lo va a haber. Y si encima siguen deteriorando los servicios públicos, tampoco. Porque empleo y servicios públicos, se lo vuelvo a decir, es la única solución para el drama demográfico.

Nosotros hicimos un pacto industrial con ustedes, pero nuestro pacto, nuestro acuerdo, es con la gente de esta tierra: con los vecinos de Barruelo, que les han quitado las urgencias médicas;... [aplausos] ... con los padres y madres de Guardo, que les han dejado sin pediatra; con la gente que se manifiesta en Aldea del Obispo -algunos del Partido Popular, alcaldes del Partido Popular-; con los de Sejas de Aliste, que ayer pusieron en marcha el plan piloto con 8 médicos de los 16 que habían prometido, y eso que es solo una comarca de toda la Comunidad. Así que le convendría escuchar un poco y ponerse a trabajar. Si nosotros, insisto, en esto les vamos ayudar, como hemos hecho siempre. Pero ese es el pacto que queremos, el de la gente de Castilla y León. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, la verdad es que todo lo que hace y dice son excusas de mal pagador. Mire, le voy a decir, usted tiene la responsabilidad de aportar en positivo a Castilla y León, y tiene una triple obligación: la primera, informarse de lo que ocurre en Castilla y León; la segunda, defender a Castilla y León; y la tercera, dialogar y pactar, y, por supuesto, cumplir lo pactado.

Lo primero que tiene que hacer, se lo he dicho, informarse de lo que ocurre en Castilla y León. ¿Dónde estaba usted cuando la Junta de Castilla y León aprobó el plan de crecimiento para las pymes? ¿Dónde estaba usted cuando la Junta de Castilla y León decidió abaratar el suelo industrial? También continuó en la línea de generar un marco de paz social fundamental para las empresas. Apostó por la financiación para las empresas. Creó, incrementó, un 80 % las ayudas de las industrias agroalimentarias, hasta 35 millones de euros, y legisló para tener una... un sistema fiscal moderado y también, desde luego, bueno, pues que genere una situación positiva para las empresas. Hemos impulsado cinco planes territoriales, estamos trabajando en seis planes territoriales más, hemos puesto en marcha cuatro planes industriales (Renault en Valladolid; Nissan en Ávila; Network Steel, que sustituye a Vestas, en León; y también Kronospan en Burgos). Eso son realidades. Habla usted del reequilibrio territorial, esa es una realidad.

Si hablamos del paro, hombre, hoy, pues no es un buen día para hablar del paro para el Partido Socialista. En Castilla y León hemos bajado el paro en el intermensual



y en el interanual; somos la segunda Comunidad Autónoma en... en toda España en crear empleo. Y, además, llevamos 78 meses de manera continuada creando puestos de trabajo en el sector industrial. Esta es la realidad que usted se niega a ver.

Le decía, en segundo lugar, que tiene que defender los intereses de Castilla y León. Mire, a mí me parece muy bien cuando el Gobierno de España trabaja codo con codo con la Junta de Castilla y León, como hemos hecho en Medina del Campo en MADE, o como estamos haciendo con Network Steel en Villadangos, en León. Pero me preocupa cuando oigo a Ribera, a la ministra Ribera, decir que el diésel tiene los días contados; por cierto, con su silencio cómplice.

También me preocupan los actos del Gobierno, diferente trato entre Comunidades Autónomas; por cierto, eso va a generar problemas en la igualdad entre españoles. Y además le voy a decir, eso se está haciendo con su silencio cómplice. Y me preocupa mucho cuando el Gobierno de España lo que quiere es dar un hachazo a las empresas y a las familias. Eso no es con su silencio cómplice, eso es con su aplauso más fervoroso. Señor Tudanca, a usted le pierde la ideología: quiere subir los impuestos, mientras nosotros queremos eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones.

Y, en tercer lugar, usted tiene una obligación democrática: sentarse a hablar, a dialogar, a pactar. No se esconda, señor Tudanca. Ha roto el pacto por la financiación autonómica, se niega a exigir al Gobierno de España lo que nos deben de recaudación del IVA, y también pone en duda el pacto por la reindustrialización, y se niega a hablar con la consejera de Sanidad.

Señor Tudanca, se lo vuelvo a decir: mi puerta está abierta siempre en beneficio de Castilla y León; lo que puede tener bien claro es que la Junta de Castilla y León va a apostar con fuerza por la industria, por Castilla y León, con o sin su ayuda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### POP/000137

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Qué medidas ha tomado la Junta para evitar el éxodo de médicos a otras Comunidades? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor presidente. Señoría. Desde el diecisiete de julio, y dado el déficit importante de diez especialidades, y otras quince a medio plazo, hemos puesto en marcha concurso de traslado abierto y permanente, concursos-oposiciones anuales con



oferta de todas las plazas vacantes, planificación prospectiva de necesidades de plazas de especialistas y su ajuste, contratos dos más uno, contratos ligados a la investigación y acreditación de más dispositivos de formación especializada en centros de salud rurales y en hospitales comarcales. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Moreno Castrillo.

#### EL SEÑOR MORENO CASTRILLO:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, nuestra sanidad ya está en la segunda división española. No se engañe, y sobre todo no nos engañe a nosotros. Y no es por deseo de este grupo parlamentario, nada más lejos, sino por los muchos años de Gobierno, como el del señor Mañueco, a lo que... a los que no les ha interesado para nada cuidarla, mucho menos mejorarla, y que le ha llevado a un deterioro progresivo, lento e inexorable. Por eso, el Partido Socialista trabaja para terminar con este Gobierno infame cuanto antes. ¿O de verdad ha creído usted que quienes han sido parte íntegra del problema de la noche a la mañana se han convertido en parte de la solución?

Señora consejera, después de los recortes brutales que nuestro sistema público ha soportado –por cierto, sin que ustedes hayan movido un dedo para revertirlos–, lo único que ha sostenido a nuestra sanidad ha sido el esfuerzo de muchos profesionales, con gran vocación de servicio público, que siguieron dando lo mejor de sí mismos para ofrecer a los pacientes la mejor atención sanitaria posible. Pero todo el mundo tiene un límite, y una vez comprobado que la crisis ha pasado, pero las condiciones laborales permanecen, no es de extrañar que muchos de estos profesionales, cansados de esperar un cambio que nunca llega, hayan decidido aprovechar oportunidades para irse a otras Comunidades.

Por eso tampoco es de extrañar que ahora ustedes encuentren todas las dificultades del mundo para incorporar nuevos médicos a las plantillas, y que, incluso para los mir que formamos aquí, la sanidad de Castilla y León no sea su primera elección.

¿Y qué ha hecho esta Consejería para evitar la fuga de profesionales y atraer a otros? Se lo voy a decir de inmediato: han permitido, y siguen permitiendo, que se encadenen contrato... un sinfín de contratos eventuales sin dar estabilidad a los profesionales; se han negado a cumplir el acuerdo de 35 horas, señor Mañueco, pese a haber sido firmado por usted mismo, mientras algunas Comunidades del entorno ya lo están aplicando; no han adecuado las plantillas a los servicios, con lo cual, sobrecarga de los profesionales; siguen sin aplicar la carrera profesional; eluden la negociación con los representantes de los trabajadores en las mesas sectoriales, y más tarde se ven aplicados... se ven obligados a aplicar las sentencias judiciales; mantienen la politización de la estructura de los servicios públicos, de manera que cuenta más si estás más cerca de los partidos que gobiernan que los propios méritos para asumir responsabilidades en el Sacyl; siguen sin aplicar los incentivos a las plazas de difícil cobertura, y, para colmo, siguen ofreciendo comidas pésimas a los... a los profesionales que hacen guardias y a los que trabajan en los servicios de emergencias. ¿Le parece, de verdad, que están creando las condiciones necesarias para retener el talento de los profesionales que ejercen la sanidad en el sistema público de Castilla y León?



Y, ya para nota, no... no contentos con esto, ahora se permiten el lujo de incluso dar la patada a los profesionales, como ocurre con los... con los que están haciendo el servicio de urgencias pediátricas en el Hospital Río Hortega, que después de moverles de un lugar para otro, al final, por el camino, acabamos perdiendo a un profesional de pediatría. ¿Nos sobran los pediatras, señora consejera?

Como le digo, gobernantes de segunda nos están dejando una sanidad pública de segunda; una lástima. Los ciudadanos de Castilla y León se merecían y se merecen mucho más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señor Moreno, hacía mucho que el dúo Pimpinela no actuaba en este... en estas Cortes. No ha dicho una sola verdad, no ha dicho una sola verdad. Lo que está claro es que nuestro nivel sanitario como sistema sanitario es de los mejores de España y de los mejores de Europa... *[aplausos]* ... nuestra esperanza de vida es de las más altas y nuestros profesionales, evidentemente, están bien cualificados.

Lo que está claro es que nosotros estamos intentando poner medidas de reordenación para que no haya problemas y ustedes no nos están ayudando; no nos están ayudando nada. Ahora mismo tenemos un pacto por la sanidad, y ese pacto por la sanidad está siendo suscrito por muchísima gente, y ustedes se van a quedar fuera, y es una pena. Si tienen tantas ideas, siéntense. Si yo estoy abierta a escucharles. Lo que está claro es que es verdad que cuando uno trae preparadas las cosas, pues no me ha hecho caso de lo que le he dicho, porque, claro, traía su discurso preparado.

Pero lo que está claro es que estamos haciendo concursos-oposición, no hay nada que fidelice más que tener un... una fidelización en los contratos, estamos haciendo los concursos-oposición. En estos concursos-oposición hemos sacado 1.000 plazas. De estas 1.000 plazas, en noviembre del dos mil diecinueve, 710 de médicos de familia. La semana pasada publicamos 380 para diez especialidades más, y todas ellas ajustadas a las necesidades que tenemos. También los concursos de traslado, porque necesitamos cubrir esas plazas donde nos está costando cubrirlas. Y estamos sacando plazas precisamente allí donde se necesita cubrir; estamos creando líneas de fidelización. No podemos obligar a la gente; evidentemente, la gente se nos ha ido. Pero, desde luego, con las medidas estructurales que estamos haciendo nosotros, la gente se va a quedar aquí, en Castilla y León, con toda seguridad. Pero lo que está claro es que ese 25 % de profesionales que vienen de otras Comunidades, o son extracomunitarios, pues a lo mejor quieren volver a sus países, y les tendremos que dejar hacerlo.

Hemos incrementado el 27 % de plazas... de plazas mir, estamos ofreciendo contratos estables; no es verdad que estemos encadenando contratos uno tras otro, no es cierto. Estamos ofreciendo contratos de dos más uno, estamos ofreciendo contratos ligados a la investigación, y estamos formando, y queremos formar más residentes en hospitales comarcales y en centros de salud rurales.



Lo que está claro... y, por otra parte, los sueldos de Castilla y León no son inferiores al resto, estamos en el tercio superior, y esto... Organización Médica Colegial; no soy yo la que lo digo, lo dice la Organización Médica Colegial. Con lo cual, lo que está claro es que nuestros ratios de médicos son correctos, pero la distribución no lo es. Y tenemos que reordenar, porque no hacer no es una opción. Ustedes están instalados en no hacer, en quedarnos como estamos, y no están dispuestos a trabajar ni a colaborar nada con nosotros. Por favor, pacto por la sanidad de una vez. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**POP/000138**

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. En fechas recientes, se ha denunciado públicamente por las organizaciones sindicales la falta de agilidad en las sustituciones de personal en los casos de vacantes temporales, afectando sobre todo a aquellos servicios de atención directa al ciudadano. ¿Piensa la Consejería de la Presidencia establecer un sistema ágil de sustitución de los empleados públicos? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):**

Señora Sacristán, yo entiendo que está usted ahora mismo de campaña, pero le tengo que decir que el sistema de sustituciones de los empleados públicos no se establece ni por la Consejería de la Presidencia ni por ninguna otra Consejería, sino que son las normas legales las que hay que emplear para hacer esas sustituciones. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

**LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:**

Gracias de nuevo, señor presidente. Mire, el sistema de contratación del personal de la Junta de Castilla y León es del todo pésimo. Por un lado, está la contratación del personal laboral en la Gerencia de Servicios Sociales y del personal laboral de Educación, sobre todo en aquellos centros de atención directa al ciudadano, como las residencias de personas mayores, residencias juveniles, centros de acogida o escuelas infantiles; ahí es absolutamente ineficaz, ya que el tiempo que tarda la Administración en cubrir las bajas o cualquier otro permiso tardan un mínimo de 15 días;



incluso en algunas provincias, como León, Zamora o Segovia, se han agotado las bolsas de empleo, por lo que el proceso de cobertura todavía tarda mucho más.

Como consecuencia de todo esto, los trabajadores públicos de la Administración autonómica sufren a diario una importante sobrecarga de trabajo, repercutiendo, al mismo tiempo, en la calidad de la atención al usuario, teniendo en cuenta que estos usuarios son personas de riesgo.

Por otro lado, la contratación del personal funcionario que gestiona este tipo de centros en Gerencia de Servicios Sociales y en las Delegaciones Territoriales de Educación para cubrir las bajas que se producen todavía es peor. Porque aquí... aquí ya ni existe, y, cuando se produce una baja, una jubilación, o cualquier permiso, directamente no se sustituye al trabajador, de tal manera que la plantilla se encuentra diezmada, produciéndose así más retraso en la gestión de las sustituciones y un agravio comparativo con el personal laboral de dentro de la misma Administración.

En cualquier caso, los ciudadanos necesitan esa prestación de servicios de calidad, independientemente de que sea prestada por personal funcionario o laboral. Pero mire, señor consejero, los funcionarios llevan años sufriendo la mala gestión en la Administración autonómica, y, tras el desastre del concurso abierto y permanente, por el que su derecho a la movilidad entre puestos se ha truncado de manera indefinida, saben que ustedes no son de fiar; y no son de fiar porque además incumplen sus acuerdos. Unos acuerdos, como el derecho a la jornada laboral de 35 horas, un derecho arrebatado, y que ahora se niega a devolver, echando la culpa a los sindicatos, argumentando que se encuentran en plena guerra sindical... *[aplausos]* ... en plena guerra sindical, ante la inminente convocatoria de elecciones sindicales. Otra infamia más contra los sindicatos, por los que usted manifiesta ya hasta cierta obsesión.

Y ya no hablamos de la carrera profesional, que ni está ni se la espera, y sin visos de que vaya a hacer algo pronto, y la tiene bloqueada. Y mire, como una de las consecuencias de todo esto, el envejecimiento del personal de la Administración, que a muy corto plazo va a hacer que la Administración se colapse si no hay una previsión. Así que, señor consejero, póngase de una vez ya a trabajar, porque le recuerdo que tiene pendiente los problemas de las vacantes, que se cubren de manera muy poco ágil; las bolsas de empleo, que se agotan y no se convocan; el desarrollo de la carrera profesional; el abono de los fondos adicionales pendientes; y, por supuesto, la aplicación de la jornada laboral de las 35 horas. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Sacristán, dígame dónde he hablado yo de guerra sindical, y me pongo de rodillas delante de usted y le pido perdón. Dígamelo. *[Aplausos]*. No se base en mentiras. Mire, se lo he dicho ya en más de una ocasión: las organizaciones sindicales en esta Comunidad Autónoma, por suerte, tienen capacidad más que suficiente para defender sus legítimos intereses y hacer, además, los planteamientos en los órganos de participación que tenemos a través de la Administración. Así que, con todo el respeto, se lo voy a decir una vez más: todavía estoy esperando el día que



venga usted aquí a defender el interés de los castellanos y leoneses, y no el de los sindicatos, porque a usted la han elegido los castellanos y leoneses, y no los sindicatos. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, dicho lo cual, me vuelvo a referir a mi primera contestación. Usted, como sindicalista concedora de las normas laborales, debería saber que no es la Consejería de la Presidencia quien establece mecanismos de sustitución de los empleados públicos, sino que vienen marcados en la Ley de Función Pública, en el convenio colectivo y en un decreto del dos mil dieciocho que regula esa selección de funcionarios interinos y personal laboral temporal. Y, una vez más, le tengo que decir que usted viene aquí a reclamar cosas que ya se están haciendo; y le va a pasar hoy como le pasó el otro día cuando me preguntó por las RPT, y le tuve que traer las RPT publicadas en la web, porque no se miran las cosas y no se leen los papeles.

Mire, señora Sacristán, para ilustrar su desconocimiento, hoy le he traído, por ejemplo, 50 expedientes, que luego le puedo dejar, si quiere verlos *[el orador muestra unos documentos]*; 50 expedientes de Órdenes, que además firmamos conjuntamente el consejero de Economía y Hacienda y un servidor, en las que, tras seguir el proceso legal marcado, se cubren las vacantes en el caso de los funcionarios. Pero es que es más sangrante lo que ocurre con el personal laboral. Mire, esto *[el orador muestra unos documentos]*, todos estos -la verdad es que me arrepiento, porque es un poco de desperdicio de papel, pero se los voy a dejar para que se los lea-, son boletines oficiales de la Junta de Castilla y León, el BOCYL; es que está accesible, es que usted lo puede leer. Y si ve aquí todos estos boletines, verá todas las convocatorias de las bolsas de empleo, de las cuales, por ejemplo, 16 de ellas se han publicado la última semana; o 14 de ellas vamos a convocar ahora en el mes de marzo, por estar agotadas las bolsas en las provincias, como usted me acaba de indicar. Y, según se vayan convocando nuevos procesos selectivos, vamos a ir nutriendo de nuevo las bolsas, que son necesarias.

Señoría, la Junta, desde el inicio de esta legislatura, está dando respuesta a las necesidades del personal, es verdad que conforme a los trámites legales, a los que estamos obligados. Pero entenderá que, mientras a usted solamente le preocupa el empleo temporal, nosotros estamos trabajando desde el inicio de legislatura en el empleo estable. La oferta de empleo público de dos mil diecinueve, las ofertas de empleo público de años anteriores así lo acreditan. Y estamos desarrollando un trabajo intenso que va a permitir lanzar más de 80 convocatorias, a lo largo de este año, que permitirán cubrir más de 2.000 plazas destinadas a renovar y mejorar la Función Pública en Castilla y León. Así que usted siga con lo coyuntural, que nosotros nos ocupamos de lo principal. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**POP/000139**

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Gracias, presidente. ¿Qué cantidades se van a presupuestar con destino a la Educación Infantil de 0 a 3 años para dos mil veinte? *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Nava.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Señoría, como usted sabe, aún no tenemos Presupuestos en Castilla y León, y, para tenerlos, antes tienen que pasar el trámite de esta Cámara, y quizá tengan ustedes algo que decir o aportar a las mismas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pablos Labajo.

**LA SEÑORA PABLOS LABAJO:**

Hombre, no tener Presupuestos no significa no tener ya unas intenciones y unas prioridades en los mismos, lo cual lamento. También me alegro que me conteste usted; eso significa que cuando hablamos de Educación Infantil de 0 a 3 años hablamos de educación, no hablamos de servicios sociales. Lo que pasa que es que en este tema, la verdad, yo creo que parece es el secreto mejor guardado, porque mientras ustedes aseguran que ya está hecho, y el vicepresidente anunció un decreto en el que se fijaba la nueva estructura de la Consejería de Familia, yo no digo que no exista, ¿eh?, pero yo no lo he encontrado. *[Aplausos]*.

Y si hoy yo quiero... y si yo quiero hoy ver qué centros de Educación Infantil hay en esta Comunidad, tengo que ir a la Consejería de Familia. Y si, además, quiero registrar una nueva escuela de Educación Infantil, lo tengo que hacer en el registro de la Consejería de Familia. Y, a mayores, la Orden que va... la Orden por la que se aprueban las subvenciones que van a regular las... las subvenciones para las ayudas a las familias en las escuelas infantiles es una Orden de la Consejería de Familia. Con lo cual, sí que me gustaría que quedara este tema bien claro.

Porque mientras nosotros estamos enredados en esto, en dónde tenemos la Educación Infantil, la mayoría de las Comunidades Autónomas ya ha dado pasos importantes, avanzando hacia esa universalización y gratuidad de la que todos... a la que todos llevábamos en nuestro programa electoral.

Y, mientras tanto, aquí hemos creado un modelo, por llamarlo de alguna manera, que más que un modelo es un verdadero desbarajuste. Los agentes implicados están de lo más dispersos: 30 escuelas que dependen de la Comunidad Autónoma; 142 de otras Administraciones, la mayoría ayuntamientos; más luego el programa Crecemos, el programa Juntos; y luego toda la oferta privada, que son guarderías, ludotecas y demás. Han creado un caos con la Educación Infantil. Y el problema es que el Partido Popular nunca se ha creído la importancia educativa de esta etapa, con lo cual... *[aplausos]* ... la han mantenido en un nivel asistencial, un nivel verdaderamente bajo.

Y, miren, si queremos... si quieren de verdad hacer algo por la Educación Infantil de 0 a 3 años, podían tomar ejemplo, y les voy a poner una Comunidad de las suyas -para que vea que no somos sectarios-: la Comunidad de Madrid, en el año dos mil diecinueve, presupuestó 50 millones de euros para avanzar en esa universalización y gratuidad de la educación de 0 a 3 años. Así que solo tienen que hacer



una cosa, priorizarlo. Priorizarlo en los Presupuestos del año dos mil veinte, asumir sus responsabilidades y sus competencias, que ahora están haciendo que se las cumplan los ayuntamientos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señoras... la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias, presidente. Señoría, se publicó un decreto de estructura, que si quiere se lo facilito, donde establece que las competencias de las escuelas infantiles 0-3 pasaba a la Consejería de Educación. No estamos hablando de las guarderías. Todo ese... esas entidades jurídicas que está usted hablando siguen siendo competencias de la Consejería de Familia, pero las escuelas infantiles, esas 30 escuelas, son competencias de la Consejería de Educación. Si usted tiene que ir al Registro, será al Registro de la Consejería de Educación, y ahora son de la Consejería de Educación.

Pero usted me estaba preguntando por la presupuestación, y, evidentemente, vuelvo a insistir en que estamos ahora elaborando Presupuestos, y que en esa presupuestación que vendrá a la Mesa, a estas Cortes, ustedes tendrán ocasión de aportar lo que estimen oportuno.

Pero, mire, le quiero decir que en esto de presupuestar relacionado con la Educación Infantil, hay una serie de factores que no podemos olvidar y que vamos a tener que tener en cuenta. Como bien sabe usted, hoy se ha publicado en el Consejo de Ministros un proyecto de ley, de ley orgánica, que modifica la... la LOMCE, la LOMLOE, y que habla de la Educación Infantil. Y ahí establece que se da un plazo de un año para llegar a un acuerdo con las Comunidades Autónomas para llegar a un plazo de ocho años para ver cómo se aborda el tema de la Educación Infantil. Y usted me está planteando este tema en un año. O sea, parece, señoría, un chiste.

Primero aclárense en el proyecto de la ley orgánica, la LOMLOE, para luego, evidentemente, ver el desarrollo que tenemos que hacer las Comunidades Autónomas. Por tanto, es muy importante, primero, conocer cuál es la modificación legislativa que haga el Estado, en las competencias básicas que tiene asignada, y luego, posteriormente, las Comunidades Autónomas podemos establecer qué requisitos tienen que cumplir esos centros educativos, esos centros de Educación Infantil; que también, según el proyecto de ley, dicen que lo van a cambiar, y habrá un plazo para adaptarlo.

Por lo tanto, analícese primero usted qué competencias tenemos las Comunidades Autónomas y con lo cual podemos actuar. Y luego, posteriormente, si hay un acuerdo con las Comunidades Autónomas, también estaremos muy sigilosos y vigilantes a la financiación que venga del Gobierno de España a la hora de presupuestar esta etapa educativa, porque dice que va a ser de acuerdo con las Comunidades Autónomas.

Por tanto, señoría, estaremos teniendo en cuenta estas modificaciones y también teniendo en cuenta la ley. Pero lo que sí que le puedo decir, y en ese caso esperamos con la ayuda del Ministerio, que vamos a seguir avanzando en la universalización de la Educación Infantil de 0 a 3 años, al margen de lo que haga el Ministerio.



Porque es un compromiso que tenemos asumido en el acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y Ciudadanos. Y también es cierto que de la generosidad o tibieza con que este asunto sea abordado por parte del Ministerio, vendrán unas dotaciones presupuestarias u otras, porque, evidentemente, no puede ser de otra manera.

Pero lo que sí que está seguro es que presupuestaremos para asumir nuestras competencias, y esa presupuestación va a depender también del ritmo que quiera marcar el Ministerio.

Pero tenga seguro que nosotros pondremos todo lo que esté de nuestra parte para que esta etapa educativa sea, como todas las demás, una etapa de éxito y reconocida de éxito en Castilla y León. Y en este objetivo, que consideramos irrenunciable, espero que ustedes en esta ocasión se posicionen, una vez más, firmemente y sin fisuras, con los intereses de los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### POP/000140

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Vamos a hablar de... de deporte en esta Cámara. Y doy la bienvenida a los representantes de las federaciones deportivas y de la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León. ¿Se acuerda, señor Ibáñez, cuando estuvimos negociando aquella ley del... del deporte? Lo que pasa que en aquella ley del deporte usted no mentía tanto como hoy. Porque mire, un representante de los trabajadores de Castilla y León “cargó contra las declaraciones realizadas en el día de ayer por el consejero de la Presidencia, Ángel Ibáñez, en las que aseguró que –abro comillas– ‘no había 35 horas’ –cierro comillas– para los empleados públicos porque –abro comillas– ‘había una guerra sindical’”. No sé quién miente, señor Ibáñez. *[Aplausos]*. Mire, luego, si quiere, se lo paso, por si tiene que pedir disculpas a alguien.

Y volvamos al deporte, señor consejero. Hace un año que se aprobó la Ley del Deporte de... de Castilla y León, una ley que fue consensuada por gran parte de los grupos de esta Cámara, pero en las que ustedes, en los ocho meses de Gobierno que... que llevamos, no han regulado absolutamente nada: ni los centros de alto rendimiento, ni las instalaciones deportivas con los planes, los mapas, los censos, la actividad inspectora, las titulaciones deportivas.

Dígame, ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León para el desarrollo normativo de la Ley 3/2019? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Estimado señor Hernández, pensaba ya que iba contra... contra el señor Ibáñez, pero bueno, me pongo aquí a la tarea. Pues bien,



trabajamos en el desarrollo reglamentario para cumplir con los plazos marcados, lo que exige, a mi juicio, un planteamiento muy técnico, es decir, criterios profesionales, y un planteamiento muy realista, en este caso, como es un espíritu de acuerdo, la prudencia y el rigor técnico. Y para ello estamos trabajando con todos los sectores del deporte y la práctica deportiva. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

#### EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Señor consejero, no sé si habrá podido hoy escuchar una tertulia que había en... en *Ser Valladolid*, donde estaba su directora general con federaciones deportivas. En esa... en esa tertulia se ha manifestado que la voluntad de la Junta es de no llegar a acuerdos, porque era incapaz la directora general de dar explicaciones y dar soluciones a los problemas que plantean las federaciones deportivas.

Señor consejero, le invito a que usted capitaneé esta negociación. Convoque mañana mismo a todos los sectores del deporte de Castilla y León y vamos a reglar las titulaciones deportivas. Tenemos un problema: ustedes no han habilitado qué pasa con las titulaciones deportivas que ya se... se han... están certificadas por las federaciones, lo tienen que regular. Ustedes no han hecho absolutamente nada.

¿Qué pasa con las titulaciones a futuro? ¿Cómo lo vamos a hacer? Porque usted tiene al lado a la señora Lucas, que, cuando se... se le propone hacer nuevos títulos de enseñanzas de régimen especial, votan en contra. Y Ciudadanos también, que ha pasado también en esta Cámara cuando hemos traído enseñanzas de régimen especial.

Señor consejero, hay que darle una solución. Capitaneé usted este problema, porque, si no, probablemente después de Semana Santa va a tener la... el primer problema en el mundo del deporte de la historia de Castilla y León. Su directora general ha manifestado que no tiene vocación por solucionar el problema. Le pido que mañana mismo convoque a todos los sectores implicados, y vamos a poner soluciones.

Mire, otro compañero, que lo tiene muy cerquita, el señor Quiñones, tuvo un problema con la Ley de Caza, y aquí estuvo el Partido Socialista para arreglar el problema. Le estoy diciendo... *[murmillos]* ... le estoy diciendo, señor consejero, que, si hay un problema, nosotros vamos a ir de la mano y vamos a intentar solucionarlo, pero póngase a trabajar. Y usted capitaneé este problema, dele soluciones, y plantee soluciones en esta Cámara y una fecha de reunión para reunirse con las federaciones y todos los sectores implicados para dar solución al problema. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

#### EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, presidente. Señor Hernández, dudo que mi directora general, la señora Perrino, haya dicho que no tiene voluntad de llegar a acuerdos, porque



todo... o nada más lejos de la realidad y de lo contrario, desde el minuto uno estamos trabajando precisamente para arreglar esa cuestión de las titulaciones, de esos problemas que han surgido en torno a los certificados, a si son válidos o no son válidos, si hay insuficiencia o no hay insuficiencia.

La realidad es que, para ser una ley con consenso, o de consenso, en la que todos han trabajado, pues, no sé, cuando llega un nuevo Equipo de Gobierno y se encuentra con este problema de primera mano, pues quizás a lo mejor habría que haber leído, habrá que haber regulado o habría que haber estudiado mejor esta cuestión.

En cualquier caso, en cualquier caso, nuestra responsabilidad, nuestra responsabilidad es, por una parte, adaptar el registro de entidades deportivas a esta nueva... a las nuevas realidades que han surgido con esta ley, nuevas formas de asociacionismo, nuevos reglamentos electorales, modificaciones en los procesos de gestión.

En segundo lugar, la nueva regulación del ejercicio de las profesiones, como bien ha dicho (monitor deportivo, entrenador deportivo, preparador físico, director deportivo), lo que implica, como bien ha dicho, un cambio de la certificación a la titulación. Y esto, y esto, señor Hernández, lo estamos valorando con todos los actores afectados por este cambio: con las federaciones y también con las entidades locales.

Pero no hay que olvidar que, ligado precisamente a ese cambio, hay una segunda cuestión, que es la habilitación para el ejercicio profesional de aquellas personas, de aquellos profesionales, que venían ejerciendo este tipo de funciones sin la titulación adecuada; y estamos hablando de diez años para atrás hasta el momento en el que se ha publicado esta ley.

¿Y qué vamos a hacer? Pues para... para... habilitar un procedimiento con los requisitos exigibles, un procedimiento que garantice, en primer lugar, las exigencias de calidad y de seguridad para los usuarios. Nos olvidamos siempre de los usuarios, nos olvidamos de los ciudadanos, siempre estamos pendientes, o en muchas ocasiones, de federaciones, de asociaciones, ¿y dónde queda el ciudadano?, señor Hernández, ¿dónde queda el ciudadano?... [aplausos] ... aquel que va a recibir ese servicio. Nosotros nos vamos a preocupar por que el ciudadano perciba ese servicio de la mejor manera posible. Pero no nos olvidamos de los profesionales, señor Hernández, y vamos a garantizar, por supuesto, que no se pierdan garantías de su ejercicio profesional; y vamos a garantizar también su permanencia. Y para ello, señor Hernández, lo que vamos a hacer es acreditar esa cualificación exigida, bien por titulación, bien por certificado, o bien por el procedimiento de habilitación definido en la disposición adicional primera.

Más aún, también, vamos a regular el registro de los profesionales de la actividad física deportiva. Deberán inscribirse todos aquellos que pretendan ejercer su actividad profesional, declarando previamente, responsablemente, ante la Administración que lo quieren hacer.

No estamos parados, estamos en movimiento desde el minuto uno, estamos trabajando, y, ¿cómo no?, como no puede ser de otra manera, contaremos con su colaboración y así se lo haré constar. Muchas gracias. [Aplausos].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**POP/000141****EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Por Decreto 47/2018, de treinta y uno de octubre, se crea la Junta de Arbitraje y Mediación para los contratos agrarios de Castilla y León. Se crea como un órgano colegiado de la Consejería. Quería preguntarle en esta tarde: ¿cree la Junta de Castilla y León que, hasta la fecha, ha tenido algún resultado favorable la... para la resolución de conflictos en materia de contratos agrarios? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Gracias, presidente. Señoría, por supuesto que sí. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Bueno, luego espero que me conteste, porque es así, la... una respuesta... Ustedes, en el pacto de la rapiña, crearon la Dirección General de la Cadena Alimentaria sin apenas competencias y, lo que es más importante, sin apenas personal. Creo que, salvo el que contrataron la semana pasada, son tres personas. Una Dirección General, de momento, como un jarrón bonito, pero nada más.

La Ley Agraria de Castilla y León se aprueba en el dos mil catorce. El decreto del que estamos hablando, a finales del dos mil dieciocho; se dieron tiempo, no tuvieron prisa. En el dos mil diecinueve dice que... dicen que se empieza a poner en marcha, y ahora, como le he comentado, sin apenas personal. ¿Ustedes creen que con este panorama, con estas prisas que se dan ustedes, pueden ayudar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León? *[Aplausos]*. Esta es la pregunta importante, no esa respuesta tan normal... tan vulgar que usted me ha dado.

Tengo aquí, en mis manos, un contrato de suministro de leche de oveja, por ejemplo, a un año, un contrato importante en el cual el suministro es de más de 2.000.000 de litros de leche. Si alguno... alguna de las partes incumpliera el contrato, ¿qué haría la Junta de Arbitraje de... de Castilla y León, esa junta que ustedes crearon y que todavía no está en marcha, porque en la página web de la Junta todavía no aparece? Yo creo que esas son las... las preguntas importantes. Sí que se establece en el Artículo 2 cuál es su definición; en el 4 cuáles son sus funciones. Pero no quiero utilizar palabras mías, sino palabras del Consejo Consultivo, para que vea que esto no es un tema que nos lo inventemos nosotros.

El mismo Consejo Consultivo de Castilla y León, en el informe previo a este decreto, dice textualmente: "Sin embargo, la regulación prevista en el proyecto es



sumamente genérica y muy limitada en relación con las... con las previsiones sobre arbitraje y mediación en la cadena agroalimentaria del Capítulo IV del Título II del Libro III de la Ley 1/2014, de diecinueve de marzo. Así, se... se configura la junta de arbitraje y mediación con una función de facilitación de información, colaboración y acceso a la mediación y al arbitraje, así como de propuesta de actuación para fomentar y divulgar el arbitraje y mediación en los contratos agrarios, pero no se contiene referencia alguna al ejercicio por la propia junta de las funciones de arbitraje y mediación dirigidas a la... a la resolución de las cuestiones litigiosas de acuerdo con la cláusula de sumisión arbitral acordada por las partes contractuales. Todo ello tal como sí aparecía en la Ley Agraria de Castilla y León”.

Quiero que de una vez se pongan a trabajar y podamos ayudar a los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, el señor Carnero García.

#### EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Señor Cepa, mire, la Junta de Arbitraje y Mediación, me preguntaba que si la consideraba favorable. El mismo hecho de su creación ya lo es; lo es porque, entre otras cosas, es un instrumento, una herramienta de transparencia a lo largo de toda la cadena alimentaria. En segundo lugar, lo es, favorable, porque, fíjese, somos la primera Administración en este país que ha creado dicha Junta de Arbitraje y Mediación. Y, en tercer lugar, nos hemos adelantado incluso a la directiva europea, que ahora tiene que trasponer el Estado español, precisamente, y en su Artículo 7 señala eso, que se debe arbitrar los mecanismos necesarios que permitan o faciliten la propia mediación.

Como usted bien dice, dicha junta se creó en octubre de dos mil dieciocho, se constituyó a partir de enero de dos mil diecinueve, con una serie de compromisos importantes: en primer lugar, la de promocionar y difundir la mediación; en segundo lugar, facilitar la intermediación, valga la redundancia, de la propia... del propio arbitraje y de la propia mediación; y, asimismo, nosotros hemos implementado, adelantándonos a mucho, la creación de una Dirección General de la Cadena Alimentaria, que tiene como finalidad precisamente el buscar el equilibrio, del que tanto se está hablando en estos momentos, entre el productor, entre el transformador y el distribuidor. Y en eso estamos trabajando precisamente entre todos. La Dirección General acaba precisamente de aprobar la cláusula, a través de la Junta de Arbitraje, la cláusula que permite, precisamente, la mediación en los contratos agrarios. Algo que estamos poniendo a disposición, precisamente, del sector.

Pero mire, usted me preguntaba sobre datos concretos, y le voy a dar algún dato concreto. Dos solicitudes de investigación ha conocido el defensor de la cadena alimentaria, que como sabe es el presidente de la Junta de Arbitraje, que ha tenido los correspondientes dictámenes. Asimismo, están en marcha dos quejas, que se resolverá de la manera que corresponda. Y, por otro lado, se han instruido cinco expedientes, uno de ellos ya con carácter sancionador -los otros están todavía abiertos-



en ese sentido. Por lo tanto, estamos trabajando, y además estamos trabajando de manera adelantada.

Y no solo esto, le digo más: mire, nosotros, en este momento, y en la actual crisis y en la actual coyuntura, nos hemos puesto a hablar con todo el sector: con la distribución, la transformación y los propios productores, los representantes de agricultores y ganaderos. ¿Con qué objeto? A ver si conseguimos, entre todos, firmar una declaración de compromiso que tenga como resultado final la creación de un grupo de trabajo que, de manera estable, defina cuáles puedan ser los mecanismos de equilibrio en dicha cadena.

Y esto ya le anticipo que lo tenemos consensado con la distribución, que podría ser la que podría poner más pegas, pero en ello estamos. Así que estamos trabajando, lo hemos hecho antes y vamos a seguir trabajando por el bien de nuestros agricultores y ganaderos. Espero que estén con nosotros. (Por favor).

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández Santos, por favor, no es su turno. Gracias, señor consejero. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

#### POP/000142

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias. Buenas tardes. ¿Cómo va a ser el escalonamiento anunciado por el gerente del Sacyl relativo a la creación de unidades satélites de radioterapia en Palencia, Ponferrada, Segovia y Soria? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, como bien dijo y bien dice usted, las unidades satélite de radioterapia se van a hacer de manera escalonada, pero también le garantizo una cosa: se van a hacer con criterios de planificación y criterios técnicos absolutamente estrictos. ¿Por qué? Porque estas unidades satélites son altamente complejas en instalaciones, altamente complejas en tecnología y necesitan unos profesionales altamente cualificados. ¿Por qué? Porque tenemos que garantizar la efectividad, pero también la seguridad: de los profesionales, pero sobre todo de los pacientes. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Campos de la Fuente.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, consejera. Suena a disculpa. Miren, señorías, el catorce de febrero, cual estrella del firmamento y con la puesta en escena de un consejero o consejera,



comparecía en la Comisión de Sanidad el gerente del Sacyl. En referencia a la radioterapia, el gerente concluía que las unidades satélites prometidas se harán, pero de forma escalonada, tomando como referencia la experiencia del acelerador de Ávila.

Pues bien, señora consejera, lo que diga, a la vista de sus bandazos, confusión e improvisación en su gestión, constantemente, este grupo mayoritario de la Cámara está obligado a tomarlo desde el descrédito. Es el mismo descrédito que se está ganando el señor Mañueco, que promete y, al final, no cumple, porque Palencia, Soria, Segovia y El Bierzo, dentro de tres años, a este paso, no va a tener ese servicio, esa infraestructura sanitaria tan necesaria.

Explíquenos por qué el señor Mañueco no cumple, explique por qué hay que esperar a la experiencia del acelerador de Ávila, que, siendo el más avanzado, es muy probable que no esté a pleno rendimiento al final de esta legislatura. Explíquenos por qué el señor Mañueco no cumple con los esfuerzos necesarios para que todos los proyectos sean dotados a la vez, que tienen que ir escalonados, ahora escalonados. Y, en referencia a estos, a estos escalones, díganos cuáles son los peldaños, cuál es el primer peldaño y cuál queda para el final. *[Aplausos]*.

¿Habrá mayor... habrá mayor escalonamiento que más de una década de espera para estos servicios? ¿Quiere más escalonamiento? Pues le voy a decir una cosa: los... todas las personas de estas... de estas localidades siguen haciendo kilómetros. Ponferrada, según usted, anunciado por usted, el inicio del plan funcional, hace casi seis meses, cuando el señor gerente decía el otro día que con dos llegaban para desarrollarlo. Palencia, condicionado a la construcción del nuevo hospital. ¡Madre mía!, ni está ni se le espera, por antecedentes. Soria, con instalaciones que no entra el acelerador, surrealista. Y, por último, Segovia, a ver si es cierto que aparece en Presupuestos, igual que el acelerador de Ponferrada, del Bierzo.

Señora consejera, sea consecuente y... con la asunción de responsabilidades, y comprométase aquí y ahora a dar unos plazos, a dar unos plazos medianamente serios. Y, mire, para terminar, le digo que este prohombre de Ciudadanos, aspirante a líder nacional, que en su día la promocionó a usted para el cargo que tiene, recientemente, y en defensa de su grupo parlamentario, decía lo siguiente: "En esta Comunidad ha habido un cambio en empleo, economía y políticas culturales". Fin de la cita, señora Casado. ¿Qué ocurre con su sanidad? ¿Qué ocurre con la relevancia... *[aplausos]* ... de su sanidad? Detalle feo, o revelador quizás, revelador.

Y le digo más: su gestión política sabe que es sustancialmente mejorable, y, como es sustancialmente mejorable, el descrédito que se está labrando es el que hasta los suyos, de esta manera, reconocen tácitamente. Así que pónganse a trabajar, trabajen por los ciudadanos de Castilla y León y resuelvan este grave problema que tienen, y a corto plazo, señora... señora consejera. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

La verdad es que, señoría, me encanta que usted hable de la relevancia de la sanidad. Si realmente fuera relevante, ustedes se hubieran sentado a trabajar con



nosotros. *[Aplausos]*. Pero a ustedes no les importa la sanidad. No les ha importado nunca la sanidad. No han... no han hecho ni un solo paso por la sanidad. Con lo cual, no cuenten... no cuenten cosas.

Y, luego, lo de la confusión, improvisación. Si ustedes se... se sentaran con nosotros, se darían cuenta que de confusión y de improvisación absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Peldaños. ¿Quiere que le cuente los peldaños? Mire, señoría, lo que está claro es que las unidades satélites de radioterapia no es montar un scalextric. Ya sé que para ustedes les puede parecer que esto es así, pero no lo es. Es un proceso complejo, es un proceso extenso. Es un proceso que los peldaños son: aprobación de un plan funcional y plan de espacios; segundo peldaño, elaboración de los pliegos de... de proyecto; tercer peldaño, tramitar el expediente de contratación para la redacción del proyecto; cuarto peldaño, ejecución del contrato; contratación de las obras, quinto; sexto, ejecución y recepción de la obra, compra del acelerador lineal, instalación del mismo, formación de los profesionales, pruebas y puesta en funcionamiento.

Las instalaciones que deben de acoger tienen que tener dos búnker, no solamente uno; lo sabe, ¿verdad? También sabe que tenemos un comité asesor de oncología radioterápica, ¿lo sabe? ¿También sabe que tenemos un observatorio de oncología radioterápica? ¿También lo sabe? ¿También sabe cuántos aceleradores lineales tenemos en la... en la comisión? ¿Sabe cuántos tenemos? Deje de hacer gestos, que son muy feos, los gestos son... Ah, bueno...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor González Reglero, por favor.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

... pues con que me diga que no se oye, es suficiente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor González Reglero. Un momento, señora...

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Sí, sí. Sí.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor González Reglero. No se... no se dirija a mí, no se dirija a mí.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bueno, si es posible, a mí tampoco. *[Aplausos. Risas]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señor González Reglero. Señor González Reglero, lo llamo al orden. Lo llamo al orden. Señora consejera, continúe, por favor.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Vamos a ver, trabajamos por nuestro plan estratégico, y lo que está claro es que tenemos que aplicar los criterios científico-técnicos de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica, que nos dice que tiene que haber 6 aceleradores por millón de habitantes. Esto quiere decir que tenemos que tener 14 o 15 aceleradores lineales en nuestra Comunidad. Pero también nos dicen estos criterios de calidad que tenemos que tener un acelerador por cada... 2 aceleradores por cada 400.000 habitantes. ¿Por qué? Porque es conveniente que concentremos los tratamientos para mejorar la destreza y para la calidad de las intervenciones.

Según las estimaciones, nuestra Comunidad necesitaría unos 14 o 15 aceleradores. Tenemos 11: tenemos 3 en el Hospital Clínico de Valladolid, 3 en Salamanca, 2 en Burgos, 2 en León y 1 en Zamora. El de Ávila va, a su pesar, el de Ávila va. Y los demás van a ir en sus plazos; y no le voy a dar plazos, porque dar plazos en estos temas son complejos, y usted lo sabe mejor que yo, y, si no lo sabe, apréndaselo. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**POP/000143****EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Según los datos facilitados por su Gobierno, del año dos mil diecinueve, los beneficiados del Programa Pasaporte de Vuelta fue la friolera cifra de 35 personas; del Programa Encuentro, 15. Con estos datos tan espectaculares, ¿qué valoración hace de estos programas, a tenor de los resultados obtenidos? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta, el señor Igea Arisqueta.

**EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):**

Permítame antes que me dirija al señor Campos para decirle que creo que es usted la única persona que duda del orgullo que me produce la consejera de Sanidad en toda esta Comunidad. *[Aplausos]*. Con respecto... es tan de Ciudadanos que viene de naranja. Con respecto a la pregunta del señor Iglesias, me remito a la contestación que ya le dimos el once de diciembre, que veo no se ha leído, porque, si se la hubiera leído, hubiera evitado que su portavoz parlamentario hubiera hecho el ridículo la semana pasada diciendo que nos habíamos gastado 168.000 euros. Le aconsejo que se lea las respuestas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Iglesias Herrera.

**EL SEÑOR IGLESIAS HERRERA:**

Señor Igea, las respuestas me las leo, el problema es que, mire, dan... dan diferentes [*el orador muestra dos documentos*]: a mí ustedes me dan una, aquí están respondiendo otra cosa a otra procuradora, así que el que tiene que contestar como debe ser es usted. [*Aplausos*].

Ustedes... ustedes han echado a miles de personas y de jóvenes de nuestra Comunidad, lo han hecho en los últimos años. Y ustedes lo que han hecho ha sido tener dos programas estrella, que apenas han traído a 30 personas a nuestra Comunidad Autónoma. Estos resultados son tan rácanos como todas sus políticas, basadas en el conformismo y la autocomplacencia, antítesis de lo que están buscando los jóvenes que se van de nuestra Comunidad, que buscan una Comunidad que sea atractiva para volver. Ustedes no lo hacen, y, por ello, en los últimos años, desde dos mil ocho, hemos perdido el 11 % de los jóvenes de nuestra Comunidad, mientras que en el resto de España apenas perdían el 1 %, porque en el resto de España sí que hacían políticas para frenar la despoblación, y aquí lo que hacíamos era negarlas; esa es la diferencia, por eso aquí hemos perdido 25.000 jóvenes en los últimos años. [*Aplausos*].

Señor Igea, no presuman de estos programas, que han traído 30 personas de los 25.000 jóvenes que hemos perdido; en mi provincia, cero. Fíjese usted los datos tan grandísimos que nos traen de sus programas tan maravillosos. Y, encima, el señor Mañueco se permite el lujo de decir que los jóvenes tienen la oportunidad de salir. Hombre, faltaría más. La diferencia entre salir por gusto, salir para estudiar, salir para formarse, o la diferencia de salirse porque tienen... porque están obligados a irse por las políticas de su Gobierno y porque tienen falta de oportunidades en nuestra Comunidad. Esa es la diferencia. [*Aplausos*].

Miren, un plan, un plan, está muy bien, pero tiene que tener aparejadas otra serie de medidas, implementar otras medidas en otras áreas y en otras Consejerías, para que... para que Castilla y León sea interesante para los jóvenes que de aquí se van, pero ustedes no lo hacen. Ustedes, en los últimos años, han empeorado los servicios, y desde que ustedes han llegado, señores del partido difunto, no es que les hayan empeorado, es que les han anulado los servicios. Con lo cual, casi es mejor... [*aplausos*] ... casi es mejor que ustedes lo dejen todo como estaba, porque la cosa estaba más o menos mal, pero desde que ustedes han llegado está peor, y la sanidad es un ejemplo de ello.

Mire, si quieren de verdad trabajar por Castilla y León, haga que los jóvenes que se han ido vuelvan, haga que frenemos la despoblación y el envejecimiento de nuestra Comunidad, evitemos que se pierda inversión del capital humano, para que crezcan sectores basados en I+D+i que hagan que crezca nuestra economía y que crezca nuestra Comunidad. Esto permitirá un cambio en el modelo productivo, y también mejorará la industrialización, una industrialización mucho más potente, que haga que podamos tener más empleo de calidad y sostenible; es decir, una Comunidad atractiva, precisamente lo que no es ahora.

Señor Igea, entiendo que estos días usted está liado, pero le pido que, por favor, se ponga a trabajar por esta Comunidad, porque, mire, ustedes cada vez son



más de derechas y no son capaces de hacer una a derechas, así que pongan a trabajar por esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Finalizo, señor presidente. Para hacer políticas en favor de la Comunidad pueden contar con nosotros, pero para que nosotros seamos cómplices de los destrozos que hacen de esta Comunidad no vamos a estar a su lado, vamos a estar enfrente para evitarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, el señor Igea Arisqueta.

#### EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Señoría, los muertos que usted mata gozan de buena salud. Mire, en realidad, ¿eh?, en realidad no son 30, son 147, por eso le digo que es que no se lee las respuestas. En realidad, son 515.000 euros del Programa Retorno. En realidad, son 15 personas las que vinieron en el Programa De Vuelta. Y, además, he de decirle que usted, efectivamente, nos ha dicho que nuestras políticas son rúcanas. Yo entiendo que no se lea nuestros documentos, pero ¿le suena este sello? *[El orador muestra un documento]*. Es el suyo, es su Plan de Retorno del Talento. ¿Sabe usted cuánto dedican aquí por persona al Plan de Retorno del Talento? ¿Lo sabe? No lo sabe; 3.000 euros por persona. ¿Sabe cuánto dedicamos nosotros? Hasta 7.000. No sé quién es más rúcano aquí. *[Aplausos]*.

Pero mire... le conviene leerse por lo menos sus documentos; pero mire, también le convendría leerse el saldo migratorio, porque así no cometería el error, que también ha cometido su portavoz parlamentario, de decir de que de esta tierra la gente se va. El último saldo migratorio en esta Comunidad es positivo, lo dice el INE, son 3.826, ¿eh?, el balance positivo del saldo migratorio. *[Aplausos]*.

Por tanto, le recomiendo que, antes de matar a este vicepresidente, estudie usted un poquito más sus intervenciones. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

### POP/000144

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. ¿Considera razonable la Junta de Castilla y León que la oferta educativa en la sierra de Francia y en la comarca de Ledesma finalice en cuarto de la ESO? *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

**LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):**

Gracias, presidente. Señoría, por supuesto que no. No es razonable porque la realidad no es esa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora Lucas. Anonadados nos deja. ¿Y cuándo finaliza? Si en la comarca de Ledesma hay un IESO, Miguel de Unamuno, y en la de la Alberca, en la sierra de Francia, en La Alberca, otro, Las Batuecas. Y llevamos años reclamando, como usted sabe, que esta situación de marginación finalice cuanto antes. Porque, como bien conocen, es algo objetivo que, cuando se finalizan los estudios de cuarto de la ESO, los estudiantes, o abandonan los estudios, o abandonan los pueblos. Y, cuando abandonan los pueblos, muchas veces las familias se van con ellos.

Sabe usted, igual que nosotros, que es imposible luchar contra la despoblación sin servicios públicos de calidad. Aunque usted diga que no es esa la realidad, años llevamos los socialistas reclamando que se modifique -por cierto, tiene pendiente recibir a alguno de los alcaldes de estos municipios, a ver si lo hace pronto y llegan a algún acuerdo-, y siempre nos dicen la misma excusa: el número de estudiantes que van a tener estos institutos no garantiza una oferta de calidad. Van a ser pocos.

Pues mire, el año pasado ustedes hicieron algo bien, publicaron los resultados de la EBAU por centros educativos. El mejor centro educativo de Castilla y León fue el IES Tierras del Abadengo, de Lumbrales, un pueblo pequeño con pocos estudiantes. Muy malos no serán los institutos en estos municipios rurales cuando son los mejores en la EBAU.

Usted conoce, igual que nosotros, que el Ayuntamiento de La Alberca se ha reunido hace poco con el director provincial de Educación de Salamanca, que fue donde le derivaron ustedes, y les han dicho que la oferta educativa no acaba ahí, que tienen una gran idea: van a transportar a los estudiantes en autobús desde la sierra de Francia a la Fuente de San Estaban o a Ciudad Rodrigo, en algunos municipios más de una hora cada día, quieren hacerlo, por carreteras de montaña. Saben que eso no va a pasar.

Y mire, tienen una opción bastante fácil de arreglar también el caso del IES en Ledesma, tienen una oferta sobre la mesa, generosa, de la empresa pública ENUSA, para conseguir una FP Dual que fije población en toda la comarca de Ledesma. O se realiza en Ledesma o no se va a hacer en ningún lado. Por lo tanto, cuanto antes consiga que ambos IESOS pasen a ser Institutos de Educación Secundaria, mejor para todos.

Y, señora consejera, entonces podremos tener noticias como esta, que es bien bonita *[el orador muestra un documento]*: quince de junio de dos mil dieciocho, primera promoción del IES de Castejón de Sos. Castejón de Sos está en Huesca, tiene 753 habitantes, y en esa primera promoción hubo 18 alumnos: de ciencias, tecnología, sociales y humanidades. En Huesca hacen lo que ustedes dicen que es imposible hacer en Castilla y León; lo hacen para evitar desplazamientos, lo hacen



para fijar población, lo hacen para apoyar al medio rural. Señora consejera, aprenda y hagan lo mismo en Castilla y León; eso sí, cuanto antes. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Educación, la señora Lucas Navas.

#### LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN (SEÑORA LUCAS NAVAS):

Muchas gracias. Me congratula que por fin vea algo bueno en la educación de Castilla y León; es la primera vez que le oigo, de sus intervenciones, decir que tenemos una educación positiva, una educación con unos niveles educativos. Y, hablando de la prueba de la EBAU, yo creo que también podría sumarse a la petición de la EBAU única, porque los argumentos que está hablando de que los mejores alumnos los tenemos en Castilla y León, en las pruebas de la EBAU... *[aplausos]* ... sería muy de agradecer que ese mismo esfuerzo que usted está planteando a esta responsable de Educación se lo planteara al Ministerio.

Mire, señoría, con respecto a... al tema de... del IESO Las Batuecas, IESO Miguel de Unamuno, lógicamente solo hay Educación Secundaria Obligatoria, no hay Educación Secundaria no Obligatoria; pero no hay no porque no queramos, ahora le... le ilustro con datos, sino porque -sí que lo hemos repetido reiteradas ocasiones- el número de alumnos que hay en estos centros en cuarto de la ESO y los que puede haber en distintas etapas educativas no garantizan que haya un Bachillerato de calidad con las cuatro modalidades que pueden optar, o incluso con dos modalidades y con todas las optativas.

Mire, los datos inhabilitan sus argumentos, señoría. En cuarto de la ESO en el IESO Las Batuecas, como en el Miguel de Unamuno, hay ahora mismo 19 alumnos, señoría. A pesar de tener capacidad para 240 alumnos, actualmente cuentan con 99 y 74, respectivamente, lo cual significa que esos alumnos luego tienen que pasar distintas etapas educativas hasta llegar a cuarto de la ESO.

Con este volumen de alumnado no podemos habilitar dos líneas de Bachillerato, que sería la mínima garantía de la prestación de servicio por itinerario, y mucho menos, como está usted comentando, Formación Profesional. Porque quizá quiera usted que ofrezcamos un Bachillerato disminuido, un Bachillerato de poca calidad, un Bachillerato capitidismuido; seguramente por ahí no vamos a pasar, señoría.

Los alumnos de los... de los IESO de Las Batuecas y Miguel de Unamuno merecen, y tienen derecho, como todos los alumnos de Castilla y León, a cursar un Bachillerato completo, con todas las modalidades y con todas las optativas, para poder elegir luego el grado correspondiente que quieran, con los mejores profesores y con las mejores condiciones e instalaciones posibles.

Y sí, es cierto, nos hemos puesto manos a la obra para buscar esas soluciones. Nos hemos reunido con los padres y con los representantes de estas comarcas -concretamente, la última reunión ha sido en febrero, por parte del director general de Centros- para escucharles, para ver sus posibilidades y ofrecer alternativas. Y esas posibilidades van desde un transporte público a localidades como Ciudad Rodrigo, o la Fuente de San Esteban, o Béjar, hasta un transporte semanal a la residencia



Fernando de Rojas, en Salamanca capital, opción de la que ya disfrutaban varios alumnos de La Alberca. Y ahora estamos a la espera de que los padres nos indiquen qué opción es la mejor para sus hijos, y, una vez que la sepamos, será esta decisión la que respetemos y la que pongamos en marcha.

Porque de lo que sí están seguros esos padres y estos alumnos -y usted también debería estarlo- es de que van a tener esos alumnos la posibilidad de cursar un Bachillerato de la máxima calidad, con las mejores opciones y con las mejores optativas que consideramos. Y más le valdría, en vez de estar paseando continuamente por los pueblos de Salamanca e inventando cuentos, recoger sus propuestas, sí, pero plantear soluciones reales y factibles que se puedan poner en práctica y solucionar, en este caso, la situación de los alumnos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Illera Redón.

**POP/000145**

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias, presidente. ¿Hasta cuándo y por qué motivo se ha cerrado el albergue juvenil de Arbejal, en Palencia? Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. El albergue Arbejal está cerrado porque es necesario realizar reparaciones en el mismo. Es verdad que a lo largo de estos años se han ido acometiendo diferentes actuaciones, pero ahora mismo se plantea la necesidad de realizar, de acometer, una reparación más integral. En este momento se están estudiando lo que es necesario, las actuaciones concretas que hay que realizar. Una vez que se definan y se determinen esas actuaciones, se licitarán las obras, se ejecutarán y se procederá a abrir el albergue a la mayor brevedad posible. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Illera Redón.

**EL SEÑOR ILLERA REDÓN:**

Gracias. La Unión Europea califica la provincia de Palencia como un desierto demográfico, por la ausencia de habitantes en muchos de nuestros pueblos y principalmente por la ausencia de jóvenes que puedan residir en ellos.



El albergue juvenil de Arbejal, situado en Cervera de Pisuerga, en plena Montaña Palentina, es un paraje excepcional para disfrutar de la naturaleza en todas sus vertientes y facetas. Esta es... este es prioridad... hoy propiedad de la Junta de Castilla y León. Y, como nos tienen últimamente ustedes acostumbrados en el medio rural, se encuentra cerrado -cerrado, como bien ha dicho- por obras. Al menos eso dicen, y allí no se ha movido, hasta el momento, ni un martillo, ni un tornillo, ni siquiera un ladrillo.

¿Sabe, señora consejera, lo que ha ocurrido antes de colgar ustedes el cartel de cerrado por obras? Llamaban grupos de jóvenes, asociaciones y distintos colectivos, y lo primero que se les ofertaba era otro albergue fuera de la provincia y de carácter privado. Llamaban grupos de jóvenes y era imposible el poder concertar durante meses la estancia en el albergue juvenil de Arbejal. Las fechas estaban ocupadas, “no hay personal suficiente”, “no se abre hasta la finalización del año”, “finaliza el contrato a finales de diciembre”. Estas han sido algunas de las muchas excusas ofrecidas por sus responsables. No quisiera pensar, señora Blanco, ni por un instante que usted ha sido concedora de la promoción de albergues privados desde las propias instalaciones públicas y con el dinero de todos y cada uno de los castellanos y leoneses.

Señora consejera, hay tantas mentiras y tantas excusas que coincidirá conmigo que el hedor que desprende este asunto nos lleve a pensar que la situación del albergue de Arbejal no es el que usted acaba de manifestar.

El abandono de las zonas rurales por parte del Gobierno al que usted está representando es objetivo y totalmente manifiesto. Mire, la Montaña Palentina ha perdido en los últimos años el 17 % de la población. En los 20 municipios que la componen, de media, hay 1,5 jóvenes por kilómetro cuadrado. ¿Sabe usted, señora Blanco, cómo se aumenta la densidad de población sin realizar una encomienda a las cigüeñas? Pues mire, no se lo voy a decir yo, ni se lo voy a explicar cuáles son los principios básicos, pero, al menos, ha de saber y ha de conocer que se han de encontrar dos de esos jóvenes, entre otros factores variables y actos que han de existir, para que sí aumente la natalidad.

Dígame usted cómo le dice a un joven palentino que se quede en su pueblo sin que le favorezca usted, que tiene la responsabilidad pública de ello, de empleo, de vivienda, de médicos, de servicios básicos, de infraestructuras, de recursos, de oportunidades y, sobre todo, de un futuro. Por el contrario, un joven ha regresado a la provincia de Palencia en el dos mil diecinueve, en su programa de Pasaporte de Vuelta. Juzguen ustedes... [aplausos] ... el éxito de sus propias políticas, que ya juzgamos los demás el desconocimiento que, al parecer, acaban de demostrar en los datos que tiene la propia Junta de Castilla y León. No sé si habrá sido por inquietud, por distracción o porque en el últimos... en las últimas semanas el señor vicepresidente no tiene tiempo para ocuparse de la Junta de Castilla y León. De hecho, acaba de salir huyendo de esta misma Cámara.

Hay quien dice, muy a mi pesar, señora Blanco,... [aplausos] ... que en los pueblos de la Montaña Palentina nacen más osos que niños. Es usted, al parecer, incapaz de revertir esta situación. Le repito por última instancia: ¿cuáles son los motivos reales del por qué se encuentra cerrado el albergue de Arbejal y cuándo se va a realizar su reapertura? Muchas gracias. [Aplausos].

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.



### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Señor Illera, me parece que tiene usted un pequeño lío, o ha montado aquí un batiburrillo un poco grande. ¿Me ha parecido entenderle a usted que por abrir albergues van a nacer más niños en Palencia? *[Risas. Aplausos]*. Porque eso es una de las frases que usted ha dicho, que con esto, en teoría, ayudamos a más natalidad. Es de lo que usted está hablando.

No me ha escuchado cuando yo he hablado. Ustedes traen las preguntas y las respuestas enlatadas y le da igual lo que yo le conteste. Yo no le he dicho que el albergue está en obras en ningún momento de mi intervención; yo lo que le he dicho es que el albergue está cerrado porque es necesario realizar reparaciones en el mismo. Y que en este momento... *[murmillos]* ... y que en este momento se están estudiando las necesidades de esas reparaciones: se están analizando cerramientos de muros, suelos y techos; se están mirando las cubiertas (sustitución de piezas de tejado, reparación de chimeneas); la carpintería exterior, la carpintería interior, la calefacción, la fontanería y el saneamiento, la electricidad, las telecomunicaciones, los sistemas de protección contra incendios, la accesibilidad o la eficiencia energética. Es decir, se está estudiando cuál de estas actuaciones *[la oradora muestra un documento]* es necesario acometer, qué hay que hacer, cuánto cuesta. Una vez que tengamos definido qué hay que hacer y cuánto cuesta, se procederá a licitar la obra, y, en ese momento, fíjese, sí verá usted allí martillos, piquetas, trabajadores y demás empleados, para abrir el albergue, para abrir el albergue a la mayor brevedad posible.

Parece que... que cerrar el albergue ha echado a la población de allí. Perdóneme, señor Illera, las pernoctaciones en el albergue son temporales. La gente que se queda en el albergue, los jóvenes que se quedan en el albergue, se quedan de manera temporal. Y precisamente durante los meses de diciembre, de enero, de febrero, incluso de marzo, en los últimos diez/quince años no ha habido pernoctaciones en el albergue, no ha habido solicitudes para quedarse en el albergue. Luego, señor Illera, sea realista, deje el tremendismo y cuente la verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### POP/000146

### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas va a aplicar la Consejería para que el transporte público, inexistente, conecte los pueblos de la provincia de Ávila con las cabeceras o subcabeceras de comarca y con la capital?

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones Fernández.



### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Pascual, no es lo que vamos a hacer, sino lo que estamos haciendo. Tenga en cuenta que, ahora mismo, el 84,88 % de los núcleos de población de la provincia de Ávila tienen conexión con transporte a la demanda con sus cabeceras de comarca, con sus cabeceras de servicio. Pero ahora le explicaré que el proceso en el que estamos es llegar a ese 100 % en esta legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

### EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. Aproximadamente, un 60 % de los abulenses residen en zonas rurales, con malas comunicaciones debido a la inexistencia de un transporte público de calidad que les permita desplazarse a los núcleos de población más grandes, o incluso a la capital, para realizar trámites tan necesarios como acudir al médico o realizar cualquier otro tipo de gestión. Esta precaria situación aísla a estos ciudadanos y los discrimina con respecto a los que residen en la capital o en las cabeceras o subcabeceras de comarca.

Le voy a poner un ejemplo de un estudiante universitario que resida en El Arenal, uno de los muchos pueblos que conforman el valle del Tiétar, y que tenga que desplazarse hasta la capital para realizar sus estudios. Pues bien, este estudiante lo tiene bastante complicado si quiere pasar los fines de semana en su casa; lo mismo para volver el domingo a Ávila para acudir el lunes a sus clases. Lo tiene complicado porque los domingos no hay transporte y el resto de días, con suerte, tendrá una sola combinación para poder desplazarse. Esto si el estudiante en concreto estudia en Ávila; ya no les quiero contar si estudia en Valladolid o Salamanca. En estos casos, todos estos estudiantes tienen que costearse ellos mismos el transporte hacia sus casas, y eso es discriminatorio. Discriminación con respecto a los estudiantes que disponen de un transporte público para desplazarse dentro de su ciudad o para moverse a otras provincias vecinas.

Mi pregunta es que por qué ocurre esto. ¿Tiene pensado la Consejería hacer algo para solucionar este problema o vamos a seguir abandonando a ese 60 % de la población abulense? El problema de todo esto es que después se nos llena la boca hablando de despoblación, sangría demográfica o España vaciada.

Tener un transporte adecuado mejoraría mucho la vida de todas estas personas. Les he puesto el ejemplo de un estudiante, pero lo mismo pasa para cualquier otra persona que tenga que desplazarse hasta Ávila.

Verá, señor consejero, hace unos meses usted me dijo que en Ávila no teníamos problemas con el transporte, lo calificó de primera, e incluso me dijo algo así como que podíamos estar satisfechos. Y usted se refirió a los estudiantes, por eso yo he utilizado el mismo ejemplo. Tenían descuentos para viajar tanto en tren como en autobús; entiendo que se refería a los estudiantes de la capital. Además, hace un mes usted anunció un cambio absoluto del transporte rural, con el objetivo de que



llegase a todos los pueblos. Dijo textualmente que “vamos a llevar el transporte a todos los pueblos para que sea moderno, tecnificado, digno y en condiciones en el mundo rural, con igualdad a las grandes ciudades y a las capitales”.

Yo le pido, señor consejero, que esto no se quede en palabras bonitas, como siempre digo, y es lo que habitualmente ocurre. Comprométanse de verdad con el medio rural, porque de lo contrario la despoblación y la sangría demográfica se acentuarán. Seguiremos poniendo a unos ciudadanos por encima de otros y acabaremos por relegar a un segundo plano a nuestros pueblos y a sus vecinos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señoría, yo voy a darle datos de la situación actual y de qué es lo que estamos haciendo. Mire, la situación actual le... el transporte público de viajeros interurbano, es decir, de los pueblos, en la provincia, se realiza a través de quince contratos concesionales que son de la Junta y once que son del Estado, y se prestan de forma convencional, líneas fijas donde el autobús va y viene, y a través de transporte a la demanda.

En Ávila hay 469 núcleos de población en esa provincia; de esos 469, 6 están alrededor de la capital y es el transporte de la capital, no nos corresponde. De los 463, tenemos: 351 están servidos por transporte a la demanda, es decir, se les va a buscar cuando necesitan ese transporte; y, en la integración que estamos haciendo del transporte escolar y transporte de uso general, hemos añadido otros 251 pueblos a los que el transporte ahora llega, a 42 que no llegaba, y al resto -que ya llegaba- pues tiene más frecuencias entre el de uso general y el transporte integrado. Por lo tanto, 393 núcleos de población, de los 463, tienen transporte público a través de transporte a la demanda; y esos que no tienen transporte a la demanda tienen otras líneas de transporte, que son las líneas de media y larga distancia, que pueden ser tanto de la Junta como del Estado. Por lo tanto, el... el 84,88 % de los núcleos de población conectan con los centros de servicios, con las capitales o los centros más importantes de esa comarca.

Esto es lo que tenemos ahora. Y todo ello financiado en más de 1.000.000 de euros, el déficit de explotación de esas líneas, por la Junta de Castilla y León, por el dinero público de todos los castellanos y leoneses. Eso nos hemos encontrado en esta legislatura.

Pero mire, ¿qué estamos haciendo, no qué vamos a hacer, qué estamos haciendo? Ya sabe que la legislatura pasada aprobamos una Ley de Transporte de Viajeros por Carretera, transporte rural, con la práctica unanimidad de esta Cámara. En esa ley dice que en el plazo de un año hay que dictar un decreto que apruebe el mapa de ordenación del transporte... del nuevo transporte. Ese decreto está ya iniciado, ya comuniqué a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos que se inició la tramitación, y antes de julio de este año -por eso voy a hablar de fechas- va a estar aprobado por la Junta de Castilla y León.



¿Qué nos corresponde después? Nos corresponde después elaborar los 81 proyectos de explotación, que son aquellos en que ya se va a identificar las paradas, las frecuencias, todos los aspectos que tienen en concreto cada transporte, y que será muy consensuado; y que le animamos, y le animo, y le pido que colabore también para representar los intereses de... de la provincia. Eso va a estar aprobado en torno a enero del año dos mil veintiuno, y ahí empezaremos las licitaciones públicas de las nuevas concesiones, que se adjudicarán en marzo, aproximadamente, del año dos mil veintidós. Y en septiembre de ese curso escolar estarán ya los nuevos contratos, las nuevas concesiones, y ahí habremos alcanzado un transporte público universal, efectivamente, a todos los núcleos de población de Castilla y León, a los 6.200 núcleos de población de Castilla y León. Un transporte, desde luego, moderno, tecnológico y de calidad. Y ahí va a estar también el transporte de la provincia de Ávila, no le quepa ninguna duda. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**POP/000147**

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Buenas tardes. Este domingo, ocho de marzo, miles de mujeres de nuestra Comunidad volveremos a salir a las calles a reivindicar nuestros derechos; derechos para vivir en igualdad, para vivir libres y sin miedo. Y este ocho de marzo también seguro se reivindicarán de nuevo un empleo digno e igual para todas las mujeres de nuestra Comunidad. Por eso hoy le queremos preguntar si va a garantizar medidas reales en materia de empleo para las mujeres, para que las mujeres de Castilla y León podamos trabajar en igualdad, conciliar, cobrar lo mismo por igual trabajo o mejorar las condiciones de los sectores feminizados.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Domínguez, la Junta de Castilla y León, la Consejería de Familia, ya aplica medidas reales que promueven la igualdad, que promueven la conciliación, que avanzan hacia la corresponsabilidad. Desde la Consejería, este Gobierno escucha a las mujeres y a los hombres de Castilla y León, escucha sus demandas, no solamente con motivo del ocho de marzo, sino todos los días del año. Escuchamos las propuestas que nos hacen desde el diálogo social en esta materia, en materia de conciliación, en materia de igualdad salarial, en materia de brecha salarial, en materia de corresponsabilidad; y llegamos a acuerdos con ellos.

Fruto es el acuerdo del diálogo social, por ejemplo, que se ha firmado recientemente, que incorpora no solamente la revisión de la Ley de Violencia de Género,



sino que dentro de este PAPECYL, de ese Plan de Empleo firmado con ellos, incorpora nuevos supuestos y nuevas medidas para avanzar hacia esa igualdad real, hacia esa corresponsabilidad, hacia la eliminación de esa brecha salarial. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

En el año dos mil dieciocho se aprobó esa ley de conciliación y brecha salarial, y yo quiero recordar que fue únicamente con el voto a favor del Partido Popular en esta Cámara. Ha pasado un año y medio desde entonces, y lo que yo hoy le pregunto es cuál es el resultado de esa ley a la que votamos en contra algunos partidos de esta Cámara, porque era humo, porque lo que vendía era esta acción, porque no vendía, no tenía, medidas reales en materia de conciliación y erradicación de la brecha salarial.

Y si hablamos de brecha salarial, precisamente las mujeres de Castilla y León seguimos cobrando 5.986 euros anuales menos que los hombres; repito, casi 6.000 euros menos que los hombres por el simple hecho de ser mujeres. ¿Y cuáles son las medidas que ha tomado la Consejería en este tiempo, en este año y medio desde que se aprobó esa ley? Se lo diré yo: no ha tomado ninguna medida al respecto; y, desde luego, no hay una política general en materia de erradicación de la brecha salarial en esta Comunidad Autónoma. Su política se basa en parches únicamente, pero no en una política integral de erradicación de la brecha salarial.

Pero hablemos también de sectores feminizados, algo que se les olvidó en la ley de manera bastante contundente. El 36,87 % de las mujeres que trabajan en Castilla y León trabajan con salarios inferiores a 18.000 euros anuales, frente a un 7 % de los hombres; o, al revés, solo el 3,37 % de las mujeres de Castilla y León trabajan en sectores en los que cobran más de 30.000 euros anuales, frente a un 24 % de los hombres. Así que, reitero: ¿cuáles son las medidas en esta materia que van a tomar para que los sectores feminizados tengan dignidad en sus empleos, para que haya convenios laborales dignos en los sectores feminizados? Ni se toman medidas para erradicar la brecha salarial ni se toman medidas para los sectores de trabajo feminizados.

Y, por último, hablemos de conciliación, de esas deducciones fiscales que anualmente desgravan 20 euros a las familias, 20 euros. ¿Qué hace una familia con 20 euros? O hablemos del Programa Conciliamos, de ese que se vanagloriaba hace 15 días en su tribuna, y que sigue sin llegar a la mayoría de pueblos de esta Comunidad Autónoma, porque sigue sin llegar a todos los municipios de menos de 3.000 habitantes, a pesar de la modificación que han realizado este año; deberían llamarlo "conciliar en las ciudades, pero no en los pueblos".

Así que yo simplemente le voy a decir -ha dicho que ustedes escuchan a las mujeres y a los hombres de esta Comunidad-: escuchen este ocho de marzo a las mujeres y a los hombres feministas lo que les tienen que decir, no solo por nosotras, sino por nuestras hijas y por nuestras nietas. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):**

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora Domínguez, le garantizo que escucharé a las mujeres y a los hombres de Castilla y León este ocho de marzo, y todos los demás días del año, no le quepa ninguna duda. Usted me hablaba de la ley de conciliación. Parte de una premisa, permítame, errónea: la ley no se aprobó en el dos mil dieciocho, la ley se aprobó en marzo del dos mil diecinueve y entró en vigor en abril; luego es una ley que todavía no tiene ni un año de vida. Es una ley que nació del acuerdo con el diálogo social, del consenso con el diálogo social, y es una ley que es pionera. ¿Que es mejorable? Por supuesto, como todo. ¿Que tenemos que seguir mejorando y que tenemos que seguir avanzando? Sí, pero tenemos un buen punto de partida, porque tenemos una ley, cosa que no existe en España; y es algo de lo que nos teníamos que sentir muy orgullosos, de tener, por lo menos, ese punto de partida.

Usted me hablaba de las medidas de conciliación. Por ejemplo, el programa Conciliamos. Pues precisamente de escuchar a la gente hemos ampliado ese programa este año hasta los municipios de 3.000 habitantes; han pasado de 17 municipios que lo tuvieron el año pasado, en carnavales, a 35; de 725 niños y niñas que participaron en los mismos, a los 1.200. ¿Que hay que seguir ampliándolo? ¿Que hay que seguir trabajando? Sí. Tenemos otros programas y yo se los he explicado en esta tribuna: está el programa Crecemos y están otra serie de programas que queremos implantar en los municipios más pequeños. Hay que tener en cuenta también la demanda que puede existir en esos municipios. Ya le digo, de 90 municipios de 3.000 habitantes que podían acogerse al programa, se han acogido 35. Lo que está claro, señoría, es que esta es la línea en la que tenemos que seguir trabajando, que trabajamos por la conciliación y vamos a seguir trabajando por ella. Gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

**POP/000148****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidente. El pasado día veintiséis de febrero, en la localidad de Villablino, y con casi nueve meses de retraso, se celebró la reunión del Comité de Seguimiento del Plan de Dinamización de las Cuencas... de las Cuenca Minera, de los municipios mineros. Y yo le tengo que preguntar, señor Carriedo, ¿cómo valora la Junta de Castilla y León la ejecución de este Plan de Dinamización 2016-2020?

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Carriedo... Fernández Carriedo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Efectivamente, el Plan de Municipios Mineros fue aprobado en las Cortes de Castilla y León, y, por tanto, usted



lo conoce perfectamente. Tuvimos la última Comisión de Seguimiento la pasada semana en Villablino. Hicimos un repaso intenso de las medidas que se han venido desarrollando en estos últimos meses y años, usted también estaba presente.

El primero de los ejes, que era el eje que hablaba de la defensa y del refuerzo de la minería del carbón, pues usted y yo sabemos que no se puede dar por cumplido; muy al contrario, porque el primero de los ejes de aquel plan lo que tendía era justo a eso, a defender y a reforzar la minería del carbón. Desgraciadamente no tuvimos suerte convenciendo al Gobierno de España de que era necesario ampliar el tiempo de vigencia de esta minería del carbón por su carácter estratégico, y ya, a treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, se cerraron las minas. Y todo hace indicar que al treinta de junio de este año dos mil veinte, si nada lo... nadie lo remedia, se acabarán cerrando las centrales térmicas.

A nosotros nos parece una decisión injusta y precipitada, y además de graves consecuencias, de consecuencias sociales y de consecuencias también en el ámbito económico y presupuestario. Sociales porque, lógicamente, ha acabado por perderse mucho empleo y mucha riqueza que sostenía a esa zona; y de consecuencias presupuestarias porque usted sabe que nos ha costado mucho incorporar a las provincias de León y Palencia dentro del marco general de obtención de fondos con cargo a la transición ecológica justa europea, y que todo hace pensar, si las cosas no cambian, que, al final, pues países como España, que han cerrado sus minas antes de tiempo, van a recibir proporcionalmente menos fondos de lo que nos hubiera correspondido, que países como Polonia o como Alemania, que han trasladado el cierre de sus minas en un tiempo más razonable.

Por tanto, yo creo que no nos podemos sentir satisfechos de un cierre tan temprano de las minas. Y yo creo que en eso usted y yo lo podemos compartir. Por lo demás, usted sabe que la cifra de inversión en estas zonas, durante el período de vigencia del plan, que todavía no ha terminado, entre el dos mil dieciséis y dos mil veinte es de 293 millones de euros, y que lo destinado específicamente al apoyo a las empresas y a la financiación económica y empresarial asciende a 176 millones de euros. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias. Señor Carriedo, por más que lo intento, no hay ni un solo indicio para pensar que este plan de dinamización haya tenido alguna incidencia. Nadie se cree el bonito envoltorio con el que antes la señora Del Olmo y ahora usted visten el regalo fantasma con el que han desembarcado en las diferentes cuencas mineras de León y de Palencia. 293 millones, una lluvia de millones, que no son otra cosa que el humo que han dejado de verter ya las térmicas de la provincia de León. Dinero de concentraciones parcelarias, de infraestructuras viarias y, en definitiva, de inversiones ordinarias y cotidianas, que ustedes envuelven en papel celofán y quieren vender como el maná inversor, que, aunque no detiene la sangría, intenta limpiar sus conciencias, dejando sobre el debe de otros las consecuencias de una nefasta política energética.



Es verdad, como dicen en las cuencas, que han pasado... que ha pasado algo parecido a lo que se ha hecho con los Fondos Miner, y es que ustedes, los que conducen y presumen de este modelo de éxito que se llama Castilla y León, han vuelto a hacerse trampas en el solitario; y no lo digo yo solo, señor Carriedo, lo reconocía el propio director del EREN. Y lo han hecho porque engordan lo invertido, contabilizando los fondos destinados a cumplir sus competencias ordinarias. Así, la construcción de un centro de salud de hace diez años son fondos de reactivación; o los fondos para una carrera deportiva son inversiones generadoras de empleo en esas cuencas. En definitiva, más de lo mismo, balas de fogueo como los anteriores planes del carbón.

Y, mire, hago mía y aplico aquí una de las conclusiones del informe del Tribunal de Cuentas sobre los Fondos Miner: no hay evidencia sustancial de que los recursos aplicados hayan tenido impacto en mitigar la disminución de la población, ya... ya que la tendencia demográfica de las comarcas mineras es sensiblemente más adversa que en las zonas no mineras y que en el total de la nacional. La sensación que uno tiene es que, una vez más, ustedes quisieron parecer preocupados por lo que pasaba en las cuencas, pero, al final, lo único que han hecho es un trabajo sumatorio de inversiones obligatorias, competencialmente hablando, y las han colocado, como cualquier balance contable, en la columna que les ha interesado. Mientras, crecen mesas, taburetes y promesas para lavar conciencias, y crecen a la vez que emigran y se van los pocos valientes que aún quedan en esas cuencas.

Pero ya le he dicho, señor Carriedo, que quiero ser positivo, que no autocomplaciente, y he de reconocer que tanto las cantidades presupuestadas como las enmiendas presupuestarias de UPL han dado la posibilidad de mantener un cierto número de personas subvencionadas con los diferentes planes de empleo; pero, más allá de esto, señor consejero, hay que reconocer que el modelo no ha generado sinergias, ni grandes logros, por lo que parece evidente que hay que volverse a reinventar.

UPL aprobó este plan con cuatro proyectos claves como bandera: Leitariegos, en Laciana; aún espera. Aguas Bravas, en Cistierna; aún espera. Fortalecer la investigación a través de la Fundación Santa Bárbara y profundizar en la explotación de un matadero bajo el método halal como nicho de empleo en la montaña central, del que no se sabe nada.

Eso sí, las Edades del Hombre, en Aguilar de Campoo; la Riaño Trail Run, en un municipio no minero, o los proyectos de infraestructuras agrarias del PDR, esos se computan. Y los habitantes de nuestras cuencas también marchan, pero fuera de nuestras fronteras.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda, el señor Fernández Carriedo.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí, muchas gracias, señoría. Bueno, dice usted que no sabe dónde ha ido o que no sabe nada del proyecto de Leitariegos o del proyecto de Aguas Bravas en Cistierna, pero usted sabe que la subvención de la Junta de Castilla y León a la Diputación Provincial no solamente se ha concedido, sino que se ha pagado el



anticipo en el caso de Leitariego, y que también ha ocurrido lo mismo en el caso de Cistierna con el proyecto de Aguas Bravas, con lo cual no es a nosotros a quien tiene que preguntarse qué se ha hecho con esos fondos que ya la Junta de Castilla y León ha pagado, sino a la entidad local destinataria, que tiene la obligación de invertir los mismos y proceder a su justificación.

En todo caso, usted reconoce que para algo ha servido el plan, porque usted dice que sus enmiendas han sido muy útiles. Lo que le deseo es que las enmiendas que usted pueda presentar al Presupuesto del Estado a través de sus socios también sean igual de útiles que las que han resultado aquí en el caso de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

### I/000096

**Interpelación 96, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para la presentación de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Castilla y León es una Comunidad cuya extensión obliga a un compromiso especial con la política territorial para evitar las desigualdades y los desequilibrios. Sin embargo, Castilla y León no ha tenido ninguna política territorial digna de tal nombre, aquella que integra la planificación de la totalidad de las políticas públicas de una Comunidad Autónoma, tanto las de fomento de la actividad y el empleo como la de prestación de los servicios públicos, aquella que se pregunta por el impacto territorial de cada una de sus medidas.

Precisamente, el sentido y la legitimidad de ejercicio de las instituciones de autogobierno está en combatir estos desequilibrios para mejorar la situación de las provincias y comarcas menos desarrolladas y con menor dinamismo demográfico. Pero no ha sido así. Y no ha sido así no porque falle la Comunidad, los que han fallado han sido ustedes, los Gobiernos del Partido Popular. Treinta y tres años de políticas del Partido Popular sin política territorial han hecho no solo que los desequilibrios se



hayan mantenido, sino que se hayan profundizado. Ustedes hacen que la brecha cada día sea más grande.

Ustedes han estado ausentes mientras que crisis sectoriales y cambios en el sistema productivo han modificado incluso el sentido de estos desequilibrios. Algunas de nuestras provincias y comarcas se encuentran en una situación de emergencia económica y demográfica, y esta tarde le interpelo a tener un debate sosegado –vamos, que a mí ni me baile ni me cante– en torno a datos objetivos que tienen consecuencias ... [aplausos] ... directas sobre la vida de nuestros vecinos y vecinas, en el impacto sobre el devenir de nuestra Comunidad.

Y con ello le insto a una profunda reflexión, más allá de discursos facilones, frases manidas, bailes, cantos, juegos populares, porque de verdad que esto es un asunto muy muy serio, porque de esos barro tenemos ahora alguno de los lodos que tenemos en esta Comunidad Autónoma. Así que le insto a que utilicemos algunos indicadores, sencillos, pero muy sintéticos, para ver cómo han ido evolucionando estos desequilibrios.

En primer lugar, la renta per cápita, el producto interior bruto partido entre la población total, que en una Comunidad que pierde población al ritmo de Castilla y León la renta per cápita a veces es un indicador un tanto espurio, porque en cierta medida sube no tanto por el incremento del producto interior bruto en el numerador, sino por la caída de la población en el denominador. Sin embargo, es un indicador habitual y lo vamos a utilizar.

Fíjese, en esta década, de dos mil once a dos mil diecisiete –son los últimos datos publicados por el INE–, la renta per cápita de Castilla y León ha crecido casi dos puntos menos que la del conjunto de España. Al principio del período teníamos cuatro provincias que tenían una renta per cápita superior a España, pero ya en dos mil diecisiete una de ellas, mi provincia, la provincia de Soria, se descuelga. Las diferencias entre la provincia con mayor y menor renta per cápita, Burgos y Zamora, han pasado de 7.039 euros a 8.332. Es decir, los desequilibrios económicos entre provincias de Castilla y León medidos en términos de renta per cápita en solo seis años, consejero.

Fíjese [la oradora acompaña su exposición con gráficas], esta vez no le traigo ya los gráficos de los desequilibrios entre provincias, sino cómo han sido capaces ustedes, en los últimos seis años, del incremento de estos desequilibrios: en solo seis años de esta década, de la que disponemos datos, ustedes han hecho que se incremente la brecha en 1.293 euros, un 18,4 % de incremento de la brecha en renta per cápita.

Conclusiones claras respecto a este indicador: Castilla y León crece menos que España, por eso pierde población, y, a su vez, la pérdida de población es un círculo vicioso que contribuye al menor crecimiento económico. Castilla y León es una Comunidad Autónoma que arrastra fuertes desequilibrios económicos territoriales, sin que haya existido ningún tipo de política de convergencia y cohesión territorial. En la última década, como acabamos de ver, los equilibrios se han extremado y en términos de renta per cápita no es que Castilla y León vaya a dos velocidades, es que va a tres.

Otro indicador, empleo. En materia de empleo, los desequilibrios territoriales también se han profundizado; ustedes han seguido incrementando la brecha en nuestra Comunidad Autónoma. Vamos a utilizar los datos del cuarto trimestre de dos mil diez y de dos mil diecinueve, que son los últimos disponibles. En cuanto a la tasa de actividad, fíjense, en dos mil diez había una tasa... una diferencia entre Valladolid y



Zamora, en los dos extremos, de 10,37 puntos; a día de hoy, con los últimos datos, en dos mil diecinueve, esta tasa se ha incrementado en 12,2 puntos.

Tasa de paro. En Castilla y León continúa siendo más baja que en el resto de España, pero en esta década ya se ha reunido... ya se ha reducido en 1,75 puntos. La diferencia entre la provincia con mayor tasa de paro, Zamora, y la provincia con la tasa más baja, Segovia, era de 5,92 puntos; fíjese, en dos mil diecinueve la diferencia ya es de 7,71 puntos. Y si hablamos de la tasa de ocupación, lamentablemente, Zamora vuelve a estar a la cola, con la tasa más baja, y Segovia con las más altas; ha pasado de 10,34 en dos mil diez a 12,76 en dos mil diecinueve.

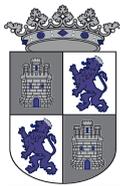
Los desequilibrios en materia de empleo están muy sesgados, además, por los datos demográficos, por eso resulta indecente, absolutamente indecente, cuando vemos a los consejeros del Partido Popular, cuando vemos a los... a los portavoces del Partido Popular presumir de bajas tasas de paro, cuando nuestros jóvenes parados se cuentan en Madrid. Es desgarrador oír el discurso de los jóvenes de Castilla y León en Madrid y en muchos otros territorios de toda España que se han tenido que ir lejos, y no por gusto, se han tenido que ir lejos por sus políticas.

Y, en conclusión, un nuevo gráfico, a ver si así, viéndolo, lo entienden mejor. Empleo, desigualdades más amplias entre provincias. (Es una interpelación, veo que los consejeros andan muy... muy ocupados; si en algún momento quieren atender a la interpelación...). *[Aplausos]*. Esta es la desigualdad, porcentualmente, de dos mil diez a dos mil diecinueve, de la tasa de actividad, de la tasa de paro y de la tasa de empleo; dos mil diez-dos mil diecinueve. Su política, su gestión, a lo largo de todos estos años no ha hecho otra cosa que incrementar la desigualdad en nuestra tierra, la desigualdad en Castilla y León, y, con ello, expulsar a nuestros jóvenes de la tierra que los ha visto nacer.

Los desequilibrios se han profundizado en todos los indicadores. Hay una fractura entre una Comunidad que va a dos velocidades. Y la única lectura honesta del paro en Castilla y León es la que se hace con los datos acumulados de las migraciones, particularmente de las de los jóvenes. Para generar empleo... el empleo que se necesita y evitar la emigración y el retorno, Castilla y León tiene que crecer más que la media española, y, para hacerlo, tiene que crecer en todos sus territorios, con todas sus potencias, sin dejar a nadie atrás.

Y el tercer indicador: desequilibrios demográficos. La evolución de la población, este indicador es el de la suma de todos los demás indicadores demográficos. En esta década todas las provincias de Castilla y León han perdido población, pero los desequilibrios territoriales entre las provincias que menos población han perdido y la que más se han incrementado en 8,5 puntos. Fíjense, España crece; fíjense la provincia de Zamora, -11,16, a la cabeza de toda España; y ustedes impasibles, como que la fiesta no va con ustedes. Va con todos los jóvenes, con todos los castellanos y leoneses que se tienen que ir por falta de oportunidades.

Índice de envejecimiento, que a veces oímos al presidente decir unas cosas que dan vergüenza ajena. Pone en relación la población de las personas mayores con el número de personas jóvenes; expresa cuántas personas de más de 65 años hay por cada persona menor en una franja de cero a quince. Todas las provincias de Castilla y León presentan un índice de envejecimiento superior o muy superior a



la media española. Pero fíjese cómo está España, 0,15; fíjense cómo está Castilla y León, 0,25; y nuevamente, y lamentablemente, Zamora con un 0,36.

Y la densidad. Fíjense, esto... esto les debería de hacer llorar, esta es la radiografía de la tierra, y además afecta especialmente a mi provincia, a la provincia de Soria. Fíjense dónde está España, miren dónde está la provincia de Soria y dónde está Castilla y León. Esta es su hoja de servicios a Castilla y León y a mi provincia, la provincia menos poblada de toda España.

En conclusión, desequilibrios demográficos que también se han profundizado en esta década. Y, desde luego, esta es la radiografía de su gestión. A mí no me hace ninguna gracia, y creo que a los que vivimos en esta tierra, tremendamente preocupados, no nos hace ninguna gracia. *[Aplausos]*. Porque su modelo, el modelo del Partido Popular, 33 años de Gobiernos del Partido Popular, han dejado atrás a las personas y a los territorios, ha hecho que tengamos vecinos de primera, de segunda y hasta de tercera, ha hecho que tengamos territorios de primera, de segunda y hasta de tercera. Y eso ha hecho...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí. Acabo). ... eso ha hecho que la gente se tenga que ir. Es necesario cambiar el rumbo en Castilla y León. Le insto a este debate sosegado, en el que sea capaz de rebatirme uno solo de estos datos, que ya no es la diferencia entre provincias, sino cómo han sido capaces de rizar el rizo y de hacer que en los últimos seis años estas diferencias todavía se hayan incrementado muchísimo más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene ahora la palabra el consejero de Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Señora Barcones, no lo ha hecho usted suficientemente bien como para ser merecedora de que yo le dedique una copla o un canto hoy; así que lo siento mucho, pero hoy no le voy a cantar. *[Aplausos]*. Mire, la interpelación en materia de convergencia interior es ya un clásico de estas pasadas legislaturas, en el que los socialistas de esta Comunidad aprovechan para dos cosas:

La primera de ellas es criticar a la Junta de Castilla y León, como que fuéramos los artífices de una especie de confabulación para conseguir hacer posible que todas las cosas malas pasen en Castilla y León. Según esa tesis socialista, si alguien que no les conozca les diera algo de credibilidad, se imaginarían a los consejeros de la Junta y al resto de altos cargos como señores y señoras sentados en torno a una especie de aquelarre, ideando iniciativas políticas para tratar de fastidiar a los 2,4 millones de castellanos y leoneses que tenemos en esta Comunidad.



Y no solo eso, la maldad de los consejeros de la Junta llegaría más allá, porque, probablemente, según la hipótesis socialista, además estaríamos buscando fastidiar no a todos por igual, sino haciéndolo más a unas provincias o a unas comarcas que a otras, para intentar retorcer más la vida de nuestros sufridos paisanos.

Por ello, en la contestación a esta interpelación, trataré de ofrecer otra perspectiva de cómo la Junta de Castilla y León, sin caer en la autocomplacencia, está trabajando intensamente para revertir esas cuestiones. Y la verdad es que el hecho de que recurran a la estrategia de acusarnos de todos los males del infierno, le puedo decir que en lo personal no nos afecta, porque cualquiera con dos dedos de frente no puede dar ningún atisbo de credibilidad a las suposiciones en las que suelen basar sus argumentaciones.

La segunda de las cosas que recurrentemente hacen cuando suben a esta tribuna y hablan de convergencia interior es exponer una serie de datos, que puede ser sobre pueblos, sobre ciudades, sobre provincias, para tratar de concluir que esta Comunidad Autónoma, Castilla y León, es como Mordor, el país ficticio que ideó Tolkien en *El señor de los anillos*, y cuyo significado es el de "tierra negra". Tratan de ofrecer una imagen de nuestra tierra oscura, infecunda, desolada, yerma; vaticinan una especie de apocalipsis, que está próximo a llegar, y todo lo que hablan de esta tierra es negativo. Y, miren, si le soy sincero, esa parte de la cuestión ya no nos hace tanta gracia, porque son tantas y tan buenas las cosas que tienen las nueve provincias de esta Comunidad Autónoma que yo sí siento algo de vergüenza ajena cuando los socialistas no hacen otra cosa que hablar mal de Castilla y León. Siento vergüenza ajena.

Por ello, en la contestación, como les decía, le voy a ofrecer datos que contrarrestan los que usted ha facilitado aquí. Como usted bien sabe, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en la Disposición Adicional Segunda, bajo el título de "Convergencia interior", se hace eco de un instrumento esencial para lograr uno de los objetivos fundamentales necesarios y más relevantes para el... el desarrollo y progreso de nuestra Comunidad.

Este objetivo no es otro que la eliminación progresiva de los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y territorios de nuestra Comunidad. Y no debemos olvidar que en Castilla y León, en el año dos mil diez, la Comisión bilateral de Cooperación entre la Comunidad de Castilla y León y el Estado ya aprobó las inversiones correspondientes al Primer Plan Plurianual de Convergencia Interior, y que en la actualidad se encuentra ejecutado.

Pero no es esa la única disposición del Estatuto de Autonomía que se refiere a este objetivo. También el Artículo 45, relacionado con la organización territorial, se refiere a la promoción de la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas.

Señorías, la convergencia interior es un asunto serio y es un asunto de Comunidad. Por ello, también el propio Estatuto compromete a la conquista de este objetivo tanto al Gobierno autonómico como a las entidades locales de Castilla y León. Así, atribuye a la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus competencias, la aprobación de un plan plurianual de convergencia interior, y a la Comunidad y también las entidades locales la promoción de la cohesión y el equilibrio territorial.

Pero hay una cuestión muy importante, este objetivo está condicionado y determinado por muchos factores. Algunos de ellos son factores externos, como los de



índole macroeconómico o financiero, y otros lo son internos, como las peculiares características socialdemográficas y territoriales, que implican una mayor dificultad, y que requieren un mayor esfuerzo y dotación de recursos, tanto personales como materiales, económicos y financieros, en el ejercicio de las políticas públicas y en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos.

Eso sí, alcanzar la convergencia interior no solamente consistiría en algunas de las propuestas que han hecho recurrentemente, como la aprobación de un segundo plan de convergencia interior, o en el hecho de acordar un conjunto de inversiones prioritarias y estratégicas, cuestión que también se ha hecho en esta Comunidad, en distintas zonas de Castilla y León.

Ustedes suelen tener a este respecto una visión bastante cortoplacista, y contemplan solamente este tipo de instrumentos, sin conseguir realmente el logro de objetivos, es decir, la corrección real de los desequilibrios económicos, y especialmente los demográficos, pensando en el medio y largo plazo.

Para conseguir, señora Barcones, una buena convergencia en Castilla y León también están directamente implicadas las políticas que se desarrollan y se ejecutan en distintos ámbitos públicos, como son la sanidad, la educación, los servicios sociales, el transporte, las comunicaciones, el empleo, la industria, el turismo, la cultura, el medio ambiente, etcétera. No ha hablado en ninguno de sus indicadores de cómo son las cifras en Castilla y León al respecto de estos parámetros.

Miren, señorías, la convergencia interior, en los términos planteados, o, dicho de otra manera, el logro de sus objetivos ha sido uno de los principales compromisos de los distintos Gobiernos autonómicos de Castilla y León a lo largo de distintas legislaturas, en esta corta etapa de la España de las Autonomías.

Y durante estos años hemos avanzado en muchos campos, y hemos avanzado bien, aunque a ustedes les pese. Por ello, no podemos negar que se han alcanzado importantes logros, que, además, han sido debidamente reconocidos por organismos independientes.

Usted ha dicho que el Partido Popular lleva gobernando esta Comunidad Autónoma más de 30 años, y es verdad; pero solamente ha utilizado datos de la última legislatura, desde el año dos mil diez, donde nos dejaron a las puertas de una de las peores crisis que ha sufrido este país por culpa de los socialistas. Curiosamente ha utilizado ese dato de referencia, ¿por qué no ha utilizado la evolución de Castilla y León en los últimos 30 años? Yo se lo voy a decir, voy a contraponer los datos que usted ha empleado:

Por ejemplo, en 36 años de Autonomía Castilla y León ha visto multiplicar por 7 su producto interior bruto y por 10 sus exportaciones, siendo además hoy una Comunidad más industrializada que la media de España. Señora Barcones, en Castilla y León se vive más y se vive mejor. Nuestra esperanza de vida es un año superior a la media española, y la esperanza de vida saludable es superior en cuatro años. En Castilla y León, señora Barcones, también hay más igualdad social, porque somos una de las Comunidades donde más homogéneamente está distribuida la riqueza, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Y la tasa de riesgo de pobreza es varios puntos menor que la media, un 16,1 %, frente al 21,5 % a nivel estatal.

Y aunque a ustedes no les guste y este tema le aborden como un mantra, estamos entre los mejores en la prestación de una sanidad universal pública y gratuita.



Y no lo decimos nosotros, lo dice la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que nos sitúa como la quinta Comunidad de España con mejores servicios sanitarios, y teniendo, además, la mayor red de centros de todo el país, con 247 centros de salud, 161 de ellos rurales –qué importante es eso para la convergencia, señora Barcones–; 3.669 consultorios locales repartidos por toda la geografía de Castilla y León; 179 puntos de atención continuada y 20 centros de guardia.

Pero es que también estamos entre los mejores en educación, como ha vuelto a refrendar el Informe PISA; estamos por encima de la media de los países de la OCDE, y además con unos importantes niveles de equidad y convergencia, puesto que, independientemente que alguien pueda estudiar en un centro público, en un centro concertado, en un centro urbano, en un centro rural, los datos son magníficos.

Y, por ir finalizando, le diré que seguimos estando entre los mejores en servicios sociales. Nuestro sistema es el mejor puntuado en España por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Centros. Y no solo eso, ayer mismo volvíamos a revalidar el estar entre los mejores en atención a la dependencia: somos la única Comunidad con un sobresaliente (9,29), la primera que ha conseguido la plena atención y la que más empleo genera en el sector.

Señora Barcones, siéntase orgullosa de Castilla y León, como lo hacemos nosotros. Es verdad que tenemos que seguir avanzando, y debemos tender a la excelencia en la gestión y prestación de los servicios públicos, y que además se haga mejorando los niveles de convergencia interior. Pero para ello hay que tener en cuenta dos aspectos:

El primero de ellos, y que incide en el logro de los objetivos, es la población; la evolución demográfica tiene que ser una prioridad estratégica para Castilla y León, pero la compartimos con otras regiones de España y de Europa. Por tanto, no lo circunscriba ni a los Gobiernos anteriores de esta Comunidad ni al solo ejercicio de nuestra acción política. Pero esta cuestión, además, debemos abordarla sin juicios preconcebidos, sin catastrofismos, pero también sin complejos.

Y el segundo aspecto para mejorar la convergencia interior es la culminación del instrumento para aprobar el modelo territorial de la Comunidad de Castilla y León, que contiene compromisos expresos respecto de las previsiones estatutarias de un nuevo plan de convergencia interior y de un fondo de compensación regional; un modelo para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión de nuestros servicios y ofrecer una garantía en su prestación, con la vocación de fortalecer el medio rural y corregir desequilibrios territoriales. Para ello, señora Barcones, no puedo por menos que, de un modo sosegado, como no se podía esperar de otro modo, ofrecerles nuestra mano para tratar de construir juntos un futuro mejor para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, vicepresidente. No me ha rebatido ni uno solo de todos los datos que le he puesto encima de la mesa. ¿Sabe por qué no me los ha rebatido –hasta ilustrados,



para que lo entiendan todos, con gráficos-, sabe por qué no me lo ha podido rebatir? Porque la constatación de la desigualdad no es mía. Renta per cápita: los datos son del INE. De empleo: INE-EPA. Población: INE. Es que los datos objetivos están encima de la mesa. Y, por mucho que... que intenten disfrazar la realidad, no es solo que los datos lo muestren, sino que todos los que vivimos en esta Comunidad Autónoma los padecemos cada día.

Yo no sé si ustedes se sientan en una mesa camilla a hacer algún tipo de conspiración; a trabajar por Castilla y León, desde luego que no. Deben de jugar ustedes al mus o... o dedicarse a cualquier otra cosa ... [aplausos] ... pero, desde luego, a trabajar por Castilla y León no. Y... y es curioso, es curioso oírle hablar del Plan de Convergencia Interior. Sí, cuando gobernamos los socialistas en España, con el señor Zapatero, el Gobierno de España puso dinero y hubo plan de convergencia. [Aplausos]. Esperen, que vamos a oír ahora, cuando gobernó el Partido Popular en España, con el señor Rajoy al frente. ¿Escuchan? Es el silencio, el silencio de los cero euros que llegaron a Castilla y León para convergencia. Porque ustedes, cuando gobiernan los suyos, calladitos y arrodillados, porque son el Partido Popular más facilón de toda España; aquí nos colocan a Maroto y al de la moto. [Aplausos]. Claro que hubo plan de convergencia cuando gobernamos los socialistas, y seguiremos trabajando para que haya plan de convergencia, porque Castilla y León lo necesita.

Pero es muy curioso oírle hablar. Dice: aquí se vive más y mejor. Una pregunta, superfácil: ¿entonces por qué la gente no puede vivir en Castilla y León y se va? ¿Por qué la mitad de la población que pierde España la pierde Castilla y León? Esto será un problema de toda España, del mundo, del universo, de quien ustedes quieran, pero la mitad de la población que pierde España se pierde en Castilla y León. La gente joven no puede tener un proyecto de futuro, y esa es su gestión, y por eso perdieron las elecciones, porque la gente está harta, harta de sus políticas; treinta y tres años de desigualdad. [Aplausos].

Le he puesto muchos datos objetivos encima de la mesa, y solo alguien que vive en otra dimensión muy alejada de la realidad puede decir, una vez tras otra -como si una mentira dicha mil veces se pudiera convertir en verdad-, "Castilla y León es un modelo de éxito". (Mañueco *dixit*). Pues esta tierra, Castilla y León, va a acabar muriendo de éxito, de su éxito, porque nos van a acabar haciendo que nadie pueda vivir aquí. Castilla y León, por su irresponsabilidad fruto de su gestión, es un modelo de desigualdad, es un modelo de falta de cohesión, de falta de convergencia, de expulsar a los jóvenes. Se lo he puesto encima de la mesa. El Partido Popular es una máquina de crear desigualdad, esas son sus políticas. Su gestión al frente de la Junta fomenta el sentimiento de desafección a esta Comunidad Autónoma, de una punta a la otra. Su incapacidad para solucionar problemas; lo único que hacen es incrementarlos y crear otros nuevos. Y se lo he dicho antes: de esos barros de su gestión están viniendo algunos lodos, y están viniendo algunos sentimientos, porque ustedes, su gestión, no la Comunidad, su gestión, es incapaz de responder a los problemas de los ciudadanos que vivimos en esta tierra.

Y podríamos hablar de muchos tipos de desigualdad. Entre lo rural y lo urbano, que ustedes han querido convertirnos a los ciudadanos que vivimos en el medio rural en ciudadanos de segunda. Y ahora, próximos al Día de la Mujer, le voy a enseñar otro gráfico, este. [La oradora muestra un gráfico]. Este va de su tierra. La brecha salarial entre hombres y mujeres en España: 4.915 euros. ¿Sabe cuál es en Burgos,



en su casa? 6.898. ¿Qué está haciendo la Junta de Castilla y León para solucionar también esta brecha, esta desigualdad entre hombres y mujeres, que no recibimos el mismo salario por hacer el mismo trabajo? Es que Castilla y León está llena de desigualdades. *[Aplausos]*. Yo no necesitaría una interpelación, necesitaría 15 interpellaciones para poner encima de la mesa lo que ustedes han hecho a esta tierra.

Al final, crear rivalidad entre unas provincias y otras. Que nos miremos todos así, por detrás, a ver quién ha cogido más, quién ha cogido menos. Esa ha sido su política: crear desafección, crear desigualdad. Y le decía, me ha resultado terrible cuando he estado preparando la interpelación. Yo hice hace un par de años esta misma interpelación en esta misma tribuna, y ver cómo cada uno de los indicadores, cada una de las brechas que ya existía (en empleo, en... en materia demográfica, en todos y cada uno de los indicadores), la brecha ha ido creciendo. ¿Y ustedes qué hacían? Mirar para otro lado...

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Barcones, debe ir finalizando.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Acabo). ¿Dónde está el plan de convergencia? Ustedes no han hecho nada. Diez años sin hacer nada. Eso sí, ahora que está el “pedrismo” seguro que cualquier día de estos se pintan una pancarta para volver a pedir que el Gobierno de España financie el plan de convergencia. Los socialistas nos da igual, gobierne quien gobierne, siempre antepone los intereses de esta tierra, mientras ustedes han callado, sumisos, doblegando a todos los ciudadanos que vivimos en Castilla y León. Recapaciten y empiecen a trabajar por que esta tierra sea más justa y más igualitaria. Gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra el consejero de Presidencia, señor Ibáñez Hernando.

#### EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Barcones, le voy a recordar muy someramente algunos de los datos que hemos conocido hoy al respecto de cómo las políticas de empleo funcionan en unas Comunidades y en otras. Sabe usted que la variación interanual del paro ha hecho que Castilla y León sea la segunda Comunidad donde mejor se ha comportado el empleo, en términos absolutos, y en términos porcentuales también. Perdón, en términos porcentuales hemos sido la segunda y en términos absolutos hemos sido la primera. Por tanto, algo estaremos bien... haciendo bien en Castilla y León para que estos datos, que son de hoy, que son fuentes oficiales, acrediten que en Castilla y León hay más y mejor empleo. Pero es que seis de las nueve provincias que más empleo o donde más ha bajado el paro en Castilla y León, a nivel interanual, son seis provincias de Castilla y León. Por tanto, reconocerá también que los datos ofrecen aspectos positivos de la gestión de la Junta.



Voy a hacer algunos comentarios al respecto de las cuestiones que ha estado indicando aquí. El primero de ellos –me parece que lo ha traído en un ejercicio de artificio–, en relación con la brecha salarial que puede existir en Burgos. Usted sabe perfectamente que la brecha salarial es más profunda en relación con aquellos lugares donde hay mayor industrialización. ¿Por qué? Porque los salarios vinculados a la industria suelen ser más elevados, o los más elevados. Y se da la circunstancia que Burgos es una de las capitales de provincia con mayor nivel de industrialización, y de ahí que se obtenga ese dato, porque el trabajo medio que desarrollan las mujeres en Burgos, respecto al trabajo medio que desarrollan los hombres, al estar el sector masculino muy vinculado al sector industrial, hace que haya esa brecha salarial. Entonces, no me utilice trucos de trilero. Yo estoy convencido de que si en el mundo de la industria –y ojalá sea así– se incorporaran más mujeres –y ojalá sea así–, pues probablemente esa brecha se reduciría. Pero esos son trucos de trilero barato que no sirven para nada. No me está diciendo nada con eso que me está ofreciendo.

Mire, eso de “cuando gobiernan los suyos, calladitos y sumisos”, sabe usted que no es verdad. Porque yo he escuchado al presidente de la Junta, que se sentaba en ese banco, al señor Juan Vicente Herrera, cuando algún ministro del Gobierno de Rajoy decidió tomar algunas decisiones en relación con la materia energética, ¿quién fue el primero que alzó la voz? El primero que alzó la voz fue el señor Juan Vicente Herrera, presidente de la Junta de Castilla y León. Por tanto, eso de que estamos calladitos y sumisos no ha sido así.

Pero le recuerdo que hace muy pocos meses una ministra del Gobierno del señor Sánchez, la señora Ribera –lo ha comentado antes el presidente del Gobierno–, dijo que el diésel iba a desaparecer en este país. ¿Dónde han estado ustedes? Porque la desaparición del diésel afectaría de un modo muy notable a un sector estratégico para el futuro de Castilla y León, que es el sector del automóvil. ¿Han estado ustedes diciendo algo? ¿Quiénes son los sumisos y calladitos? Los socialistas. Por tanto, no nos intente dar ninguna lección, porque si hay alguna sumisión clara es la de los socialistas al Gobierno actual. *[Aplausos]*.

Mire, son muchos los planes que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta para tratar de reequilibrar territorialmente la actividad en nuestra Comunidad Autónoma, y con el objetivo de impulsar la actividad económica en aquellos lugares donde menor tejido productivo había. Quiero recordar: se ha hablado aquí del plan de dinamización de la provincia de Soria; se ha hablado de los planes territoriales de desarrollo económico, como el de los municipios mineros, el de Miranda de Ebro, el de Béjar, el de Villadangos del Páramo, el de Benavente; se han hablado aquí también de los cuatro planes industriales, como el de Valladolid, el de León, Burgos y Ávila –aprobado recientemente–. Pero es que la Junta está trabajando ya en nuevos planes que afectarán a la Tierra de Campos en Palencia, Valladolid, al este de Segovia, a Ávila, a la sierra de la Demanda, Garoña, Medina del Campo y comarca, etcétera. Por tanto, son muchas las medidas que se están desarrollando.

Yo puedo coincidir con usted en que hay que seguir apostando por este modelo, pero la Junta está invirtiendo en el territorio, está desarrollando planes para reequilibrar territorialmente nuestra Comunidad Autónoma y para forjar mejor esa cohesión y esa convergencia.

Y cuando me habla del mundo rural y el mundo urbano, yo le quiero recordar algunos datos, que son un ejemplo para toda España. Mire, le voy a decir que Magaz



de Cepeda, en la provincia de León, que Berrocal de Salvatierra, en la provincia de Salamanca, que Vivinera, en Zamora, son todo localidades, municipios, con menos de 50 tarjetas sanitarias en Castilla y León, y, sin embargo, todos ellos tienen un consultorio funcionando a plena satisfacción. Y eso significa apostar por la sanidad en el mundo rural.

Le voy a decir también que, por ejemplo, en la provincia de Ávila, el centro Alto Alberche está en Serranillos, con 247 habitantes; que en León está el centro de Soto de la Vega, con... en una población llamada Requejo de la Vega, con 473 habitantes; o que en Palencia hay una escuela de Educación Infantil en Santervás de la Vega, que tiene 440 habitantes; o que en Zamora hay una... un centro en la localidad de Villalba de Lampreana, que tiene 227 habitantes; y en todos ellos hay un centro en el que tiene solamente tres o cuatro niños, y hasta ahí llega la convergencia y las políticas de la Junta de Castilla y León, para atender a todos los niños que lo necesitan, independientemente de que estén en el mundo rural o en el mundo urbano.

Señora Barcones, termino ya. Mire, si tan interesada está en que lleguen más y mejores fondos al mundo local, le ofrezco que vayamos juntos a Madrid, usted y yo, si quiere, si le parece bien, y vayamos a pedirle a la ministra que nos devuelva los 140 millones de euros que son de Castilla y León, de todos los castellanos y leoneses, y seguro que con ello vamos a conseguir más y mejor financiación para los servicios que usted demanda para Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor consejero. Por el secretario se dará lectura a la segunda interpelación del orden del día.

#### I/000123

#### EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **Interpelación 123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Jesús María García-Conde del Castillo, relativa a política general en materia de innovación sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 85, de tres de marzo de dos mil veinte.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Muchas gracias. Buenas tardes. Las funciones básicas de un sistema sanitario son... son las de autoridad, aseguramiento, financiación y provisión, sin olvidar la gran repercusión macroeconómica que tiene sobre el entorno social y económico. En esta interpelación nos vamos a centrar en la innovación dentro de la función de provisión, que es la que depende completamente de la Junta de Castilla y León, de la Administración de la región y sus Presupuestos.



Hablar del sistema sanitario es hablar de más de la tercera parte del Presupuesto de la Comunidad. Según el informe del presidente del Consejo de Cuentas, don Mario Amilivia, del veintitrés de enero del presente año, el gasto de... era del 36 %, el tercer mayor gasto por habitante de las 17 Comunidades Autónomas. De cara a garantizar y mejorar la función de provisión en el futuro, Vox plantea las siguientes 12 propuestas.

Primero, mejorar la planificación de las inversiones en los centros. Vamos a cumplir dos años sin plan de inversiones en tecnología, ya que el plan del dos mil dieciocho fue muy escaso y en dos mil diecinueve no lo hubo. Este año nos llega la información de que no va a haber o que también va a ser muy escaso. Habría que planificar las inversiones con criterios de financiación de la amortización producida con el paso del tiempo en las instalaciones y en el equipamiento. Lo más barato es comprar y mantener los equipos los dos años de garantía más los dos años de mantenimiento; por encima de los cuatro años, los mantenimientos son más caros y menos eficientes, dado que se aplican a tecnologías en proceso de obsolescencia.

Cuando trabajas con inversión puedes elegir la tecnología, pero cuando se trabaja con... con el Capítulo 2, con gasto en mantenimiento, ya estás atado por esa tecnología. Por ejemplo, la tecnología de biopsia prostática por fusión de imágenes, RMN ecografía, permite diagnosticar un 30 % más de cánceres agresivos hubieran pasado... que hubieran pasado desapercibidos por la biopsia clásica. Sin esa tecnología, ante niveles elevados del antígeno prostático, con una biopsia clásica que da negativo, se tiene que esperar a que el tumor crezca y entre en indicación de intervención, cuando se podía haber tratado con varios meses de antelación.

Segundo, la planificación de la financiación de los centros en función de la cartera de servicios, de su intensidad y de su complejidad, y tras el análisis del resultado del seguimiento por los costes del proceso... de costes por proceso. Actualmente se promociona la mala gestión; los centros peor gestionados necesitan más dinero y se invierte más en ellos. Además, los gerentes de ciertos hospitales, conocidos por la mala gestión de la lista de espera, han sido premiados con puestos de gerencia en otros centros donde mejor se gestionaban dichas listas. Estos son incentivos perversos.

Tercero, reorganización y concentración de los servicios y unidades de alta complejidad. Cuando todos los países del norte de Europa están concentrando recursos y reorganizando la distribución de sus centros para poder alcanzar las masas críticas que garanticen el resultado de la calidad en las prestaciones, en nuestra región se siguen vendiendo ideas obsoletas, imposibles de ejecutar por falta de profesionales, de conocimiento y, entre otras cosas, de acercamiento geográfico de servicios altamente complejos.

Debemos informar adecuadamente a la población sobre estos aspectos y conseguir una respuesta de apoyo en base a la constatación de que esos servicios y unidades son los mejores y los más avanzados, muchas veces mediante el boca a boca de los propios profesionales. También habría que garantizar dispositivos adecuados de transporte y mejora de los servicios en proximidad. Por último, habrá que ajustar la normativa de contratación a las necesidades de perfiles concretos de esas unidades de alta complejidad.

En cuarto lugar, evolución del modelo asistencial hacia el acercamiento al ciudadano. La población del mundo rural tiene que sentir que tiene el médico cerca y



que en las consultas de cercanía se le pueden resolver muchos de sus problemas; para ello hay que evolucionar el modelo con programas de desplazamientos de especialistas a centros de salud rurales, previa detección y organización de la demanda, mediante la explotación de los sistemas de información, y avanzar en la implantación generalizada de nuevas fórmulas de acercamiento de los especialistas, como el tele-diagnóstico, telemedicina, teleconsulta, etcétera.

En quinto lugar, mejora de asistencia domiciliaria en Atención Primaria, y fundamentalmente en el entorno rural. Habría... habría que hacer en Atención Primaria una ampliación del modelo del equipo asistencial: médico más enfermero más técnico, que están... que tan buenos resultados está dando en emergencias. A estos equipos, que se desplazarían conjuntamente a los domicilios y consultorios, se les puede dotar de vehículos altamente equipados, con monitorización básica, ecografía, química seca, telemedicina, etcétera. Estas unidades, que ya funcionan de una forma básica en algunas Comunidades, permiten una asistencia con más medios diagnósticos en consultorios, domicilios y urgencias. De esta forma se puede incrementar la capacidad resolutoria y mejorar la imagen de acercamiento y aceptación en el mundo rural.

Política de personal. La mayor parte... la mayoría de los profesionales, tanto médicos como enfermeros y demás personal, sienten... sienten estar quemados por el modelo de dirección. No hay modelo de liderazgo, de participación, de trabajo sobre objetivos, de comunicación y de transparencia. Existen nombramientos de uno a tres meses, en los que no se confirma su continuidad hasta el último día, si se confirma. Para plantearse objetivos asistenciales es necesario garantizar escenarios de personal a medio y largo plazo por temas de formación y transferencia de conocimientos. Las prórrogas a partir de los 65 años son absolutamente discrecionales y no se tiene en cuenta los requisitos. ¿Cuáles son los criterios de definición de las plantillas de los centros? Tampoco aquí hay criterios claros. Se han llegado a bloquear los nombramientos de los especialistas en Valladolid para forzar la ocupación de plazas en otras provincias de la región. Y el resultado al final es que se han perdido estos profesionales, al aceptar puestos de trabajo en la Comunidad de Madrid, mejor pagados.

Séptimo lugar, los centros de alta resolución quirúrgica: centros o unidades específicas para profesionales del sistema que cumplan unos requisitos de actividad (no tener lista de espera propia, rendimiento... rendimiento quirúrgico mínimo y tasas de indicación ajustadas a población), a los que se les ofrece incrementar su jornada, retribuyéndola especialmente... específicamente por proceso. La actividad sería de cirugía ambulatoria, con alta inmediata. Serían dos o tres centros de autoconcierto, para disminuir las listas de espera, en los procesos más numerosos, que son generalmente de baja complejidad: cataratas, juanetes, hernias inguinales o abdominales, túneles carpianos, etcétera. Se ubicarían repartidos por la región.

Centro o unidad de daño neurológico: centros para el tratamiento de distintas afecciones del sistema nervioso central. Se puede organizar en dos o más subunidades: daño cerebral, daño o lesiones medulares, patologías agudas de origen vascular o códigos ictus, lesiones crónicas degenerativas, etcétera. Pero todo dentro de una estrategia común y pudiendo compartir determinados recursos de alta tecnología -PET/TC, TAC y RM-, que no tiene sentido tener en todas las provincias. En Burgos tenemos una unidad con experiencia en daño cerebral. En Valladolid una unidad con experiencia en lesiones medulares agudas, en la que no se ha prorrogado los nombramientos de dos de los cuatro profesionales; una unidad de código ictus, en la que gran parte



del personal de enfermería está con nombramientos eventuales, y no está recogida la posibilidad de ampliar la plantilla; y una unidad de lesiones crónicas degenerativas.

La parte más novedosa sería la de rehabilitación y tratamiento del daño medular, para lo cual ya tenemos profesionales que llevan años adquiriendo experiencia en lesiones y traumatismos de columna, y disponemos de lugares en los que se puede habilitar de forma inicial, con poco nivel de inversiones: el antiguo... en el antiguo edificio del Hospital Río Hortega. Este proyecto debe ir asociado con una gran colaboración con las asociaciones de pacientes del sector, y tendría una gran repercusión y aceptación social, por el gran consumo de recursos familiares que supone la atención de estas patologías cuando hay que enviar a estos pacientes fuera, a centros fuera de la región. Además, se podría dimensionar para ofertar estos servicios en las Comunidades limítrofes (La Rioja, Cantabria, Asturias o incluso Galicia), que siguen teniendo como referencia, al igual que nosotros, solamente dos... dos centros: uno público, el Centro de Paraplégicos de Toledo; y otro privado, la Clínica Guttmann de Barcelona.

Noveno lugar, instituto oncológico y unidad de terapias inmunológicas. El campo de las terapias inmunológicas va a suponer un área de gran desarrollo en un futuro próximo, que conllevará un volumen de gasto inimaginable actualmente. En particular, en Cataluña y Madrid ya están trabajando en centros de este tipo, con resultados visibles. La demanda que se va a generar a este nivel y la presión social derivada va a ser de gran relevancia. ¿Qué sistema de salud podrá negar un tratamiento a este tipo de paciente con cáncer?

Por otra parte, las características del proceso, en el que la elaboración de los tratamientos se hace a partir de muestras tomadas a los propios pacientes para generar las autovacunas contra sus propios procesos oncológicos, va a impedir que la industria farmacéutica ocupe este espacio a corto plazo. Por este motivo, si no queremos caer en una gran dependencia económica de otras Comunidades, que ya están trabajando en ello y a las que deberíamos... derivaríamos la producción de inmunoterapias, deberíamos ponernos a ello también en Castilla y León.

Décimo lugar, evolución del modelo de unidades de referencia. Actualmente, las unidades de referencia se basan generalmente en la asunción de procesos complejos, llevando a cabo la totalidad del seguimiento del proceso del paciente. Resulta mucho más eficaz y más... y rentable para el sistema, las familias y los pacientes que los centros de referencia se hagan cargo de las partes específicas del proceso asistencial que requieran alto nivel de conocimiento o medios tecnológicos específicos, devolviendo los pacientes a su entorno de proximidad asistencial en el menor plazo posible.

Para que esto funcione adecuadamente es necesario que las unidades de referencia inviten a participar a los procesos y formen a los profesionales de las zonas varias básicas asistenciales. Es necesario que estos profesionales, que darán soporte posterior, vean, participen, se formen de forma habitual en las unidades de referencia. Este proceso se puede ver muy mejorado con el uso de nuevas tecnologías en la programación de sesiones clínicas mediante el uso de las videoconferencias.

Para que los pacientes puedan ser derivados de un centro a otro durante su tratamiento es fundamental que se avance en la implantación de la historia clínica única electrificada... electrónica, una promesa de los... de los últimos Gobiernos del PP que nunca se ha acabado de materializar.



En undécimo lugar, el centro regional de alta resolución y apoyo para diagnóstico por imagen. La dificultad de disponer de suficientes profesionales formados adecuadamente en radiodiagnóstico, problema existente a nivel mundial, ha conducido a la creación de centros de apoyo, interpretación e informe mediante telemedicina. Había que crear un centro regional, coordinador de los servicios, cuyos profesionales puedan estar en distintos lugares unidos por redes de telemedicina. Los profesionales participantes podrían ser recursos propios del centro o profesionales de otros centros públicos que, tras cumplir unos requisitos mínimos, realizasen este tipo de trabajos de apoyo en horarios fuera de jornada y por los que percibieran retribuciones específicas por informe.

Me queda un punto decimosegundo, que dejo para el turno de réplica.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor García-Conde del Castillo. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Buenas tardes. La verdad es que me ha gustado las propuestas que hace, porque ha hecho algo que es importante, y es tener en cuenta qué es innovar. Generalmente, cuando hablamos de innovación en sanidad, casi siempre hablamos de innovación en tecnologías o hablamos de innovación en fármacos, en medicamentos, pero también es verdad que hay una innovación que es fundamental, fundamental, que es la innovación organizativa.

Y esto nos refiere a un manual, que es el Manual de Oslo, que usted probablemente haya... haya, de alguna manera, visto o leído, que es la referencia bibliográfica fundamental para la innovación. Esa referencia es la que utiliza la... la Comisión Europea y la legislación... la legislación en general y la española en particular. Y que lo que nos dice es que innovar es todo aquel conocimiento que genera valor y que nos supone una novedad. Y estas novedades, pues, evidentemente, surgen de nuestra propia organización o surgen en colaboración con agentes externos.

Cuando definimos innovación, por lo tanto, estamos definiendo dos cosas: innovación tecnológica e innovación no tecnológica. Cuando hablamos de innovación tecnológica, podemos hablar de productos, y, dentro de los productos, es evidente que tenemos elenco de fármacos -usted ha comentado algunos de ellos-, tenemos equipos y tenemos tecnologías. Es evidente que en los últimos años, y de una manera progresiva, hemos ido incorporando esa alta tecnología dentro de nuestros diferentes centros: tenemos cuatro equipos quirúrgicos Da Vinci -usted hacía referencia al cáncer de próstata, y, evidentemente, tener un Da Vinci es una garantía para este... no, para muchas más cosas, pero, evidentemente, para el cáncer de próstata lo es-, cada uno de estos equipos cuesta 1,3 millones de euros; también disponemos en varios de nuestros centros los TAC de altas prestaciones con energía dual, que están valorados en un millón cien euros cada uno de ellos; tenemos una resonancia magnética de tres teslas, en torno a los 2.000.000; nuestro sistema también dispone de equipos de rayos X robotizados, multifunción, que valen medio millón de euros. Es decir, estamos haciendo inversión, estamos haciendo inversión en tecnología para generar estos... estos cambios.



También tenemos numerosas –como bien usted... como bien ha referido usted– innovaciones en el campo del ámbito farmacéutico. Tenemos tratamientos de última generación –los tenemos, y los tenemos ya en Castilla y León–: tenemos las terapias CAR-T, tenemos las terapias inmuno-oncológicas. Estoy de acuerdo con usted que no sabemos cómo va a ser el futuro, y probablemente la financiación, pues tendremos que ver cómo mejoramos esa financiación en sanidad, porque son un reto imprescindible. Y tenemos el tratamiento para enfermedades raras, por poner algún ejemplo. En el año dos mil diecinueve, el Sacyl desembolsó 20 millones de euros solo en fármacos destinados a... a terapia inmuno-oncológica y para enfermedades raras. El pasado mes de octubre, Sacyl hizo una compra de 23 fármacos por un importe de 224 millones de euros. El gasto en capítulo de farmacias es, tras el personal, nuestra partida más abultada, y lo cierto es que probablemente esto siga incrementando, pero nosotros lo estamos incorporando; pero lo estamos incorporando con criterios de eficiencia, es decir, cuando tiene valor ese avance que nosotros vamos a incorporar para la salud de nuestra población.

En cuanto a los procesos, tiene usted toda la razón, tenemos que ser innovadores en los procesos, y que nos permitan tomar grandes decisiones; y ahí tenemos el Plan de Sistemas de Información. Queremos, evidentemente, que todos nuestros sistemas sean compatibles entre sí, que la historia clínica de Atención Primaria sea compatible con la historia clínica del hospital y que todos los hospitales puedan estar interconectados entre ellos. Y ese es un reto que nosotros tenemos en nuestra... en la Consejería en el momento actual. Pero queremos ir más allá, queremos conocer el impacto que tienen nuestras actuaciones; no vale “estoy haciendo esto, y creo que funciona bien”, sino “voy a medir resultados”; y voy a medir resultados intermedios y voy a medir resultados en salud. ¿Por qué? Para detectar las mejores prácticas y poderlas extender. Y además nos va a permitir retornar esa información que los profesionales nos llevan pidiendo años, y que vamos a empezar a hacer; es decir, conocer cuál es el impacto de nuestro desempeño.

Por esto, al hilo de la... de la transparencia, vamos a poner en marcha el Observatorio Sacyl. Aquí lo que queremos es que haya información de todo lo que sucede en nuestro sistema sanitario para facilitarla a los ciudadanos, a los pacientes, a los directivos y a todas las personas que estén interesadas en estos temas. Desde hace unos meses, estamos publicitando y publicando datos en relación a Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Atención de Emergencias, pero vamos a avanzar. Esperamos en el mes de abril-mayo ya tener el observatorio muy consolidado para empezar a dar resultados en salud, resultados intermedios, resultados de desempeño y resultados de calidad, que nos permita, de alguna manera, visualizar en qué sitios lo estamos haciendo mejor, para poder, como he dicho antes, extender estas prácticas.

Por otra parte, queremos mejorar la situación presupuestaria de las medidas de innovación. Desde la Consejería de Sanidad estamos ahora mismo elaborando un decreto para que todas aquellas beneficios que obtenemos con los fondos destinados a investigación podamos aprovecharlos para seguir investigando; es decir, no se nos pierdan esos fondos, sino que los podamos reinvertir tanto para la investigación o para las necesidades que están en torno a la investigación.

También estamos desarrollando un sistema de contabilidad analítica, saber cuánto cuesta cada uno de los procesos que hacemos: cuánto cuesta una analítica, cuánto cuesta una consulta en Urgencias, cuánto cuesta una consulta en Atención



Primaria, cuánto cuesta en una hospitalización; y poder, además, revertir esa información, porque es una información que necesitamos todos, no solamente los gestores, sino también los profesionales y los propios ciudadanos.

Pero este tipo de innovación no queda ahí; igual que los fármacos y las tecnologías avanzan, también avanzan el cómo abordamos las patologías. Y las patologías no solamente son las más... las que puedan ser más raras o más sofisticadas; hay un proyecto que a nosotros nos tiene entusiasmados, que es la Unidad de Afrontamiento Activo del Dolor, en la que, a través de la fisioterapia, conseguimos disminuir la necesidad de analgesia. Es un proyecto tan bueno que lo vamos a extender en toda Castilla y León, pero está siendo demandado en todas las Comunidades Autónomas. Hace poco, Extremadura nos estaba pidiendo que querían conocer lo que estábamos haciendo en este... en este campo. Pero no solamente... no solamente eso, sino que en Estados Unidos nos están pidiendo también qué es lo que estamos haciendo en el afrontamiento del dolor. También queremos mejorar actuaciones como el tratamiento de insuficiencia cardiaca o el asma, pero, como bien ha dicho usted, utilizando también las nuevas tecnologías.

Y, por otro lado, tenemos innovaciones no tecnológicas, es decir, aquellas que tienen que ver con la organización, que tienen que ver el cómo hacemos las cosas. Y la organización hace que haya una serie de planes estratégicos que tenemos que aplicar. Tenemos un modelo, que fue un buen modelo probablemente hace treinta... treinta y muchos años, pero en el momento actual no lo es. No hemos modificado las demarcaciones, no hemos modificado zonas básicas de salud, no hemos modificado la organización del trabajo; y esto hay que modificarlo. ¿Por qué? Porque las necesidades sí lo han hecho, han cambiado, y de una manera absolutamente espectacular.

Y por este motivo nosotros estamos poniendo en marcha diferentes estrategias. Una de ellas es la reordenación del modelo de atención al medio rural. Y tengo que hacer un pequeño apunte de algo que se ha dicho antes: el Plan de Aliste no cuenta con nueve médicos de los dieciséis, tiene una plantilla orgánica de doce, y hay once en este momento, porque hay una persona que está de baja, con doce enfermeras para 4.700 pacientes; esto quiere decir que tienen un ratio de 400. Cuando uno va a las estadísticas a nivel nacional, vemos que hay 1.500 médicos en toda España que tienen menos de 500 tarjetas. ¿Y sabe dónde están la mitad? Aquí, en Castilla y León.

Por lo tanto, no es de segunda, porque tenemos muchos profesionales, pero los tenemos que organizar mucho mejor, creando estructuras intermedias y haciendo que la población pueda tener médico los cinco días a la semana; y eso, evidentemente, va adelante. Quiero lanzar un mensaje de tranquilidad, porque Aliste funciona y va a seguir funcionando. Y el resto de reforma a nivel de la ordenación del medio rural también va a funcionar.

Tenemos el plan de atención continuada y atención a las emergencias, que estamos diseñándolo, porque el cuello de botella no lo tenemos en la atención ordinaria en el medio rural, lo tenemos en la atención continuada. Y, por lo tanto, ahí tenemos que trabajar. Y, sobre todo, estamos trabajando mucho en la máxima accesibilidad en las patologías tiempo dependientes, y por eso esa pequeña obsesión que tenemos de mejorar también los conocimientos en primeros auxilios de la población, en tanto en cuanto lleguen nuestros recursos, que están en isocronas correctas.



Vamos a aplicar también innovación organizativa en el plan de mejora de la Atención Hospitalaria. Queremos, como he dicho antes, hospitales interconectados, que colaboren y no compitan. Queremos centros de referencia, y centros de referencia que estén debidamente diseñados y... y debidamente dotados. Y también es evidente que esa complicidad que ha habido en hospitales ha tenido sus frutos. En Aranda de Duero, en un momento determinado, estuvimos a punto de tener problemas importantes en los paritorios, y gracias a la complicidad del Hospital de Burgos, que entendió que un problema en Aranda es un problema también para el Hospital de Burgos, ha hecho que la cosa haya podido mejorar. Por lo tanto, lo que estamos intentando es interconectar los hospitales y generar complicidad con las... los centros de referencia.

Y, luego, otro elemento que para nosotros es clave son el plan de consultas de alta resolución. Tenemos planes de consultas de alta resolución, porque queremos que las poblaciones que están a más de 50 kilómetros, cuando necesiten varias consultas para resolver un solo proceso, lo puedan hacer de una sola tacada. En el momento actual tenemos ya un 90 % en oncología, un 60 % en hematología, un 30 % en cardiología, y vamos a seguir avanzando, porque este es un reto absolutamente importante.

Y tenemos...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Señora consejera, debe ir finalizando.

**LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):**

Bien. Para acabar, y luego en la... en la réplica comentaré algo que usted ha dicho y es fundamental: es la telemedicina. Yo creo que en una población tan dispersa como la nuestra es absolutamente clave que sigamos avanzando en este tema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor García-Conde del Castillo.

**EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:**

Bien. Antes de... antes de responder a las... a la intervención de la señora consejera, había... me había dejado un... un decimosegundo punto por... por aportar. Si bien ya existe... que es relativo al *contact center* y portal web de información. Si bien ya existe experiencia con la citación en Atención Primaria, telefónica y telemática, debe ampliarse a toda la... a la totalidad de centros y servicios del sistema regional de salud, incluyendo, por supuesto, la Atención Especializada, no en primera cita, pero sí en revisiones y en informaciones sobre las citas ya adjudicadas. No pueden crearse servicios específicos, con números de teléfonos concretos, para cada situación particular que se produzca, como está ocurriendo ahora con... en la crisis del COVID-19, para la que se ha dispuesto un servicio de atención bajo el teléfono 900 222 000. La Junta de Castilla y León ya dispone un servicio de atención al ciudadano, el 012, que debería constituirse en el canal telefónico y telemático único



para la atención al ciudadano, y ampliar su servicio telefónico a todos los días de la semana, sean festivos o no, las 24 horas del día.

Le agradezco mucho las... las palabras que nos ha dedicado sobre esta... sobre esta intervención. Realmente, nosotros traíamos unas... unos proyectos, unas propuestas en innovación, que significan que Vox, a pesar de que tiene una idea sobre dónde debe residir la competencia de sanidad, se preocupa por la sanidad de los castellanoleoneses y por mejorarla. Y por eso estamos en el pacto de sanidad, apoyando y aportando las... nuestras iniciativas.

Ha hablado usted de... de contabilidad analítica, de su preocupación por la eficiencia. Estamos de acuerdo, el dinero no es de nadie, el dinero es de todos los castellanoleoneses, y debe ser utilizado con criterios de eficiencia. Y por eso celebro que todo eso se esté produciendo.

Y también, con respecto a la... a la medicina rural, lo que decíamos es que tienen que sentir que tienen el médico cerca, de la manera que... que se esté produciendo, pero que tienen... que sientan que tienen el médico cerca.

En todo caso, nos ha explicado, en líneas generales, la política general de la Consejería en materia de innovación, pero creemos que deberían pasarse de declaraciones de propósitos a... a actuaciones concretas. Estamos de acuerdo que el presupuesto disponible no da para todo, pero su trabajo consiste precisamente en eso, en distribuirlo de la forma más eficiente y de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos. Y es que tienen una responsabilidad aún mayor en esta misión, al suponer la sanidad de Castilla y León más de la tercera parte del Presupuesto, y ser la tercera Comunidad con más gasto por habitante.

Llevamos dos años con un plan de inversiones en tecnología casi inexistente, por eso es necesario lo que traemos hoy aquí. Y tampoco existe planificación en la financiación destinada a los centros, en el sentido de que no se han fijado criterios objetivos que marquen por qué se dan esos recursos económicos para determinados proyectos a unos y no a otros.

Por otra parte, también consideramos que, por mucha política de recursos humanos que digan que hay, esta falla en lo más básico y sustancial, que es el buen trato a los profesionales. Ustedes, como Consejería de Sanidad, y los directivos que ha nombrado, sin entender muchas veces los criterios utilizados para dichos nombramientos, tienen que esforzarse en que el personal esté motivado, integrado e implicado, ya que son la pieza clave de la Administración sanitaria. Y sucede que ni siquiera cuentan con ellos en cuestiones como... que son de competencia, y en las que son expertos, como, por ejemplo, lo que ha ocurrido con los pediatras del Hospital Clínico Universitario. Esperemos que la nueva estrategia que vayan a adoptar les tenga en consideración.

Por otra parte, señora consejera, también tendrán que dar alternativas más eficaces -hemos hablado del medio rural- para evitar que se quiebre la igualdad entre la prestación de servicios sanitarios. Ciertamente, habrá que encontrar un término medio entre la prestación de servicios en los municipios y el traslado de los pacientes a consultorios o centros asistenciales con mayores capacidades. Pero hemos hecho las propuestas de los programas de desplazamiento de especialistas a centros de salud rurales y la ampliación a Atención Primaria del modelo de equipo asistencial -médico más enfermero más técnico-, que tan buenos resultados está dando



en emergencias, que se desplazarán conjuntamente a los domicilios y consultorios, dotados de vehículos altamente equipados, como dijimos en la intervención anterior.

También hay que reseñar la necesidad de terminar con las listas de espera, para lo cual hemos hecho propuestas en los centros de alta resolución quirúrgica y el centro regional de alta resolución y apoyo para el diagnóstico por imagen.

Finalmente, resaltar que el sistema sanitario requiere de la adecuada... de la adecuada actualización de las nuevas tecnologías, y ponerlas al alcance del ciudadano, lo que supone establecer una estrategia de modernización tecnológica necesaria para estar a la altura de las necesidades y los requerimientos futuros, ya... y ya casi presentes, de los castellanoleoneses, como hemos resaltado en varias de nuestras propuestas.

Efectivamente, como usted decía ante... a la pregunta de uno de los procuradores del Partido Socialista, la sanidad es relevante, tenemos los mejores profesionales, tenemos que darles confianza para que sean ellos los que realmente sirvan de... de estandarte a la sanidad de Castilla y León y ser la pieza que otras Comunidades imiten, como ha dicho usted de Extremadura.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, señora Casado Vicente.

#### LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, yo estoy totalmente de acuerdo con el tema de la motivación, y no seré yo la que diga que no, porque probablemente uno de los motivos por el que decidí ser consejera es porque creo que tenemos que trabajar la motivación de los profesionales, porque son, desde luego, nuestro primer elemento fundamental; o sea, sin ellos no podemos hacer absolutamente nada.

En relación a lo de pediatría, la semana pasada tuve una reunión con todos los pediatras, jefes de servicio y jefes de unidad, para trabajar en el concepto del materno-infantil y el futuro que podemos tener. Y están todos trabajando, y, evidentemente, si tú pides a los... a los profesionales que colaboran... colaboren, colaboran contigo. Con lo cual... Y esto va a ser una realidad y estoy segura que nos van a proporcionar un plan que va a ser un buen plan.

Otra puntualización, antes de contestar. 900 222 000, ¿por qué no 1-1-2? Precisamente para proteger el 1-1-2. El 1-1-2 es nuestro teléfono para el que tenemos las urgencias generales, que se siguen produciendo con y a pesar del coronavirus. Si nosotros llenamos al 1-1-2 de las 1.600 ya llamadas que estamos teniendo en estos días en relación al coronavirus, probablemente el señor que esté con una insuficiencia cardíaca, una insuficiencia respiratoria o un infarto a lo mejor tiene dificultades para conectar. Entonces, eso es algo que yo propuse en el... en el Consejo Interterritorial, que se pusiera este teléfono y que fuera separado del 1-1-2, y yo creo que el tiempo me está dando la razón, porque en el resto de Comunidades Autónomas están habilitando un número 900.

Y yo aprovecho esta tribuna para decir que todas aquellas personas que tengan algún dato epidemiológico o clínico relacionado con el coronavirus, que antes de ir a



un... a cualquier... a cualquier sitio llamen por teléfono, porque ahí es donde se les va a orientar perfectamente en relación a lo que tienen que... a lo que tienen que hacer.

En relación a lo que comentaba antes, generalmente a caballo entre la innovación tecnológica y no tecnológica se encuentran las tecnologías de la... de la informatización, es decir, las TIC. Lo que está claro es que la telemedicina es absolutamente clave para una Comunidad como la nuestra. Tenemos que interconectarlo todo: ya tenemos grandes experiencias en teleictus; tenemos para poner en marcha en breve la telepediatría; el... el proyecto retinopatía diabética; y también un elemento que a mí me parece importante, que son las sesiones clínicas intercentro o multicentros, es decir, que varios profesionales, sin tener que moverse de su centro de salud o de su hospital, puedan conectar y estar en red para intercambiar formación e información. Las interconsultas no presenciales nos parecen absolutamente clave.

Y luego un comentario en relación a lo que usted dice, y es el anillo radiológico. Estamos en ello. Es decir, el anillo radiológico ya lo tenemos, todos... yo puedo consultar... bueno, ya no, pero podía consultar una radiografía de un paciente que estuviera en... que haya tenido una placa hecha en León o en Burgos, pero vamos a conectar a todos los radiólogos para que puedan ser informadas esas placas en cualquier punto en el que esté el radiólogo. Por lo tanto, esa también es una innovación organizativa que tenemos.

Desde luego, es evidente que todos estos temas... Y yo les agradezco que estén en el pacto por la sanidad, igual que también agradezco a las 15... a las 15 asociaciones... no, 15 no, perdón, tenemos 22 asociaciones de pacientes, y una de ellas representa a 29 asociaciones; y luego agradezco a los 15 consejos profesionales que apuesten por el pacto por la sanidad. Por lo tanto, yo creo que esto es una cuestión de unión y una cuestión de trabajar todos aportando ideas, aportando fuerza y aportando consenso.

Quería también comentar que la... queremos extender la cultura de la innovación, y hay un proyecto que a mí me gusta especialmente, que se llama SACYLINNOVA. Es una unidad que... en el sentido de que usted decía de hacer que los profesionales intervengan, es una unidad que recibe propuestas e ideas de profesionales sanitarios de toda Castilla y León y que gestiona una cartera de proyectos de diferentes áreas -de cardiología, de hematología, de psiquiatría, de farmacocinética, de enfermería- y que se enmarcan en distintos sectores con materiales y dispositivos que nos permiten estar en conexión. Y le puedo garantizar que las ideas que nos proponen nuestros profesionales en muchas ocasiones son absolutamente magníficas y las ponemos... y las ponemos en marcha.

Lo ha comentado usted, tenemos un problema, un déficit de financiación muy importante. Hay que hacer todas estas cosas, pero, evidentemente, hay que ser eficientes. Y hay que buscar la eficacia de nivel, y la eficacia de nivel es que seamos lo más altamente resolutivos en el mínimo nivel; por lo tanto, necesitamos una Atención Primaria muy resolutiva para que la Secundaria y la Terciaria sean totalmente resolutiva. Y necesitamos unos centros de referencia que sean centros de referencia pero que estén bien diseñados y que tengan profesionales altamente cualificados para ser referencia de, o toda la Comunidad Autónoma, o parte.

Hay más proyectos, hay muchos proyectos de innovación en mi Consejería en el momento actual. Está INNOSPITAL, que es hacia un nuevo modelo de hospital



basado en la innovación y la transferencia de conocimiento, que es una red que... en el que está el servicio... está el Sacyl, está el *cluster* de salud de Castilla y León, está la fundación de Extremadura, está Portugal; es decir, estamos en red con varios hospitales. Tenemos una colaboración con el sector industrial para poner en marcha algunos *cluster*, y tenemos otras actividades, como Plataforma y Temas, etcétera, etcétera. Es decir, hay grandes iniciativas en el momento actual para hacer innovación en Castilla y León, pero siempre sabiendo que hay dos limitantes, que es la financiación y el déficit de profesionales. Y nos tenemos que ordenar, tanto para una cosa como para la otra. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señora consejera. [*Aplausos*]. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Mociones

**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

## M/000046

**Moción 46, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de dieciocho de febrero de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 85, de tres de marzo de dos mil veinte.**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la procuradora señora Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Hoy presento una moción a este Parlamento derivada del debate que mantuvimos el pasado dieciocho de febrero sobre política general en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

Miren, mi grupo trae hoy aquí medidas concretas que harían posible acercarnos a la consecución de una igualdad real entre hombres y mujeres. Igualdad que no existe y que no podemos dejar ni un solo día de pelear por conseguirla, por lograr que en un mañana no muy lejano no haga falta que ninguna mujer ni ningún hombre se suba a esta tribuna a debatir o a proponer estas medidas concretas que eliminen las desigualdades que sufrimos la mitad de la población, las mujeres. Ojalá ese día, señorías, llegue muy pronto y las generaciones futuras vean la igualdad de una manera normalizada en su vida cotidiana y no como una gran conquista. Y solo hay una única forma de lograrlo, y es trabajar unidas y unidos, hacer de esta causa nuestra bandera.



Y qué mejor semana que esta, la que celebra un día de valoración hacia todas las mujeres. Y quiero aprovechar esta ocasión para hacer un reconocimiento a todas esas compañeras que nos precedieron en esta lucha, a las corrientes y movimientos feministas que han conseguido grandes avances en materia de igualdad; que lo tuvieron mucho más difícil que nosotras, que hoy estamos aquí, en este Parlamento, empoderadas, en órganos de dirección, en puestos de responsabilidad; a aquellas que nos abrieron camino y a las que debemos todo. *[Aplausos]*.

Este reconocimiento... *[aplausos]* ... este reconocimiento generacional a todas ellas, que incluso dejaron su vida por esta lucha, de la que hoy cogemos el testigo nosotras. Y lo hacemos por todas esas mujeres que sufren violencia de género, que es sin duda la muestra más cruel de la desigualdad que pervive en nuestra sociedad; por aquellas que ganan menos solo por el hecho de ser mujeres; por las que tienen muchas más dificultades de promocionarse en su ámbito laboral; o por aquellas que directamente deben elegir entre su familia o su carrera profesional. Damos voz a todas esas que sufren violencia sexual o de cualquier otro tipo en sus trabajos o en su vida diaria. Y lo hacemos por sororidad.

Hoy estamos aquí y tenemos la posibilidad de poner nuestro granito de arena para avanzar hacia una sociedad mejor, hacia una sociedad sin desigualdades, una sociedad más justa, en la que no existan ni techos de cristal ni pies de barro, y avanzar así en democracia.

Miren, si echamos la vista atrás, no hace tantos años que las mujeres podemos ejercer nuestro derecho a voto, que tenemos la capacidad de decidir, sin tener que pedir autorización a nuestros maridos o a nuestros padres. No debemos olvidar ese punto de partida y tenerlo como referencia en esta lucha. Y, aunque hemos avanzado mucho, queda mucho por hacer, queda mucho por conquistar. Es necesario que el próximo domingo llenemos nuestras calles reivindicando todo lo conseguido y todo lo que nos queda por conseguir.

Pero hoy además tenemos la gran responsabilidad y la gran oportunidad de poder cambiar nuestra sociedad, cumpliendo con nuestra función, que es la de representar a toda la ciudadanía, leonesa y castellana. Escuchemos el mandato que miles y miles de mujeres de Castilla y León nos están haciendo. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la independencia económica, solo así se puede construir el pleno disfrute de los derechos y libertades por parte de las mujeres.

En una sociedad moderna, en una sociedad avanzada, no podemos seguir permitiendo que exista brecha salarial y brecha laboral entre hombres y mujeres. Tenemos que romper esos techos de cristal que nos dificultan los avances profesionales y los accesos a los puestos de dirección o mando, que nos oprimen. Los datos que tenemos sobre la brecha salarial en Castilla y León son escalofriantes, algunos de ellos sufridos en la propia Administración pública. Hoy, con la aprobación de esta moción que traemos el Grupo Socialista, podemos iniciar el camino para poner fin a estos desequilibrios. Por ello les pido su apoyo. Voten sí a la igualdad, voten sí a los derechos de las mujeres.

Y no podemos consentir que la violencia de género siga aumentando. Miren, hace escasos días registré esta moción en la que aparecía el número de víctimas de violencia de género de este año. Pues bien, hoy ese dato ya no es correcto, porque



las víctimas asesinadas a manos de sus parejas y de sus exparejas ha aumentado, y tenemos que poner todo nuestro esfuerzo para frenar esta lacra.

Hoy esta lucha tiene más importancia que nunca, porque en nuestro país, en nuestra Comunidad, en nuestra tierra, ha aflorado el machismo, la rabia, el odio hacia los que no son iguales; y lo ha hecho de la mano de la ultraderecha, una ultraderecha negacionista de la violencia de género, negacionista de los desequilibrios y de las desigualdades que sufrimos las mujeres. Tenemos que formar un dique de contención hasta... ante esta amenaza que pone en duda nuestros derechos como mujeres. Es intolerable el cuestionamiento de consensos que nos ha costado tanto conseguir, de logros que nos han costado tanto conquistar y de derechos que hemos empezado, hace muy poco, a disfrutar.

El Partido Socialista defenderá radicalmente la igualdad, ya que la igualdad es justicia. Las mujeres hemos conquistado espacios y derechos sobre los que no hay opción de repliegue. No vamos a dar ni un paso atrás, ni uno... *[aplausos]* ... y quienes pretendan hacernos retroceder nos encontrarán enfrente. ¡Viva la lucha de las mujeres! Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. La idea de la brecha salarial ha sido refutada por distintos economistas que indican que es el... que el resultado de esa brecha surge de calcular el salario medio de hombres y mujeres, incorporándolo de forma agregada, sin tener en cuenta los sectores de actividad, niveles de productividad, duración de las jornadas, etcétera.

Para apoyar esta idea es útil considerar los datos. La incidencia del empleo a tiempo parcial es mayor entre mujeres (24,2 %), que entre hombres (7,3 %). Es cierto que un 50 % de esas mujeres desearía trabajar a tiempo completo, pero el porcentaje sube a 59 % en los hombres que están en esa misma situación. Las estadísticas oficiales muestran que un factor diferencial que sí tiene que ver con esta diferencia es el volumen de trabajadores que renuncian a una jornada a tiempo completo para cuidar a su familia. Entre las mujeres este porcentaje es el 22,3 %, muy por encima del 3,6 % de los hombres. Pero esto es una decisión que se toma en el entorno familiar. *[Murmullos]*. Se toma en el entorno familiar, salvo que ustedes quieran tomar la decisión por las... por las familias también o por las empresas.

La realidad es que las mujeres ya estudian y acceden a todos los puestos, igual que los hombres, por su cualificación, no por ser mujeres. Y no es... y, si no es así, es porque son... son sus preferencias laborales las que marcan dónde se quieren... dónde quieren trabajar las... las mujeres. Las mujeres no necesitan una cuota para entrar en las empresas ni en ningún sitio. En cuanto al empleo público, directamente no existe esa brecha salarial.

Desde mil novecientos ochenta hay normativa al respecto, ya que pagar a una... pagar menos a una mujer que a un hombre por el... por el mero hecho de serlo



es ilegal. Según el Informe Anual de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en dos mil diecisiete se abrieron 1.238 investigaciones por posible discriminación de género en el trabajo, pero apenas un 1,3 % acabó en sanción.

La propuesta que aquí nos trae el Partido Socialista va más encaminada a seguir creando entes, planes de igualdad cargados de tintes ideológicos, que no tienen nada que ver con la igualdad de derechos entre hombre y mujer, que ya consagra el Artículo 14 de la Constitución. Lo vemos en muchos ámbitos, no solo en este. Al final, propuestas como las que trae el Partido Socialista van a incrementar el intervencionismo en las empresas, el intervencionismo en la... en la sociedad, y eso nosotros no lo vamos a... con eso no podemos estar de acuerdo.

En cuanto a la violencia de género, condenamos la... el asesinato de las 13 víctimas que llevamos ya. Efectivamente, tiene usted razón, de 11 hemos pasado a 13, y eso es absolutamente condenable, en lo que... han sido asesinadas en lo que va de año. Y volvemos a reiterar que urge una verdadera política que luche verdaderamente contra esa lacra, que proteja y dote de recursos a todas las víctimas de la violencia, a todas, independientemente de su sexo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor García-Conde.

#### EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

... y su edad, además de castigar a los culpables con las penas más duras. Por eso votaremos en contra de... de esta proposición. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para continuar, por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Según el señor García-Conde, el INE es un organismo feminista peligroso, porque la brecha salarial... *[aplausos]* ... a día de hoy en el INE aparece como un dato desagregado fundamental. Así que dígame el nombre de esos economistas que... que, según usted, dicen que la brecha salarial no existe o no está bien calculada, porque yo le daré el nombre de muchos economistas y muchas economistas que le pueden hablar sobre la brecha salarial.

Nos decía antes la consejera -que ha decidido no estar en este debate, como la mayoría de consejeros y consejeras de este Gobierno, a los que, al parecer, la igualdad no les parece un tema fundamental y transversal- que la Ley de Conciliación y de Brecha Salarial era una ley pionera. Pionera no quiere decir ni buena ni con contenido ni novedosa. Como decía Cortázar, no confundamos lo actual con lo moderno; y, en este caso, no confundamos lo pionero con lo novedoso. Porque lo cierto es que no hay ningún impacto beneficioso ni novedoso en esa ley, que se aprobó en esta Cámara con el único voto favorable del Partido Popular.

Creo que Partido Popular y Ciudadanos llevan ya un tiempo equivocándose de camino, porque lo que acabamos de escuchar son sus socios de Gobierno en muchas Comunidades Autónomas... Autónomas. Yo me pregunto qué van a hacer ustedes



este domingo, qué van a hacer el ocho de marzo Partido Popular y Ciudadanos, si van a acudir a las manifestaciones convocadas, que defienden los derechos de las mujeres, y, a la vez, pactan y siguen pactando con Vox, un partido que niega la violencia de género, un partido que dice que no existe la brecha salarial, un partido que dice que ya no existe desigualdad en nuestra sociedad. Permítanme que les diga que luego, por eso, los movimientos feministas dudan tanto de ustedes, porque les hacen ver sus propias contradicciones. Porque ir a las manifestaciones del ocho de marzo y pactar con los partidos de ultraderecha machistas, misóginos, son contradicciones que tienen que empezar a reflexionar sobre ellas.

Esta Comunidad tiene carencias importantes en las políticas de igualdad, que se caracterizan sobre todo por un parcheado continuo, donde no hay reflexión profunda sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, y, por tanto, no puede haber medidas que erradiquen lo que muchos y muchas en esta Cámara creen que no existe, y, peor, en el Gobierno autonómico creen que no existe. No se puede actuar y legislar sobre lo que no se cree. Por tanto, es muy difícil que ustedes hagan en cualquier momento políticas de igualdad transversales e integrales.

Y quiero aprovechar, por último, para matizar a la señora consejera -que, repito, no está hoy en este debate- una afirmación que realizó aquí el otro día y que no es cierta: que las mujeres víctimas de agresiones sexuales en esta Comunidad -dijo ella- son consideradas víctimas de violencia de género; y quiero decirle que en la práctica esto no es así, puesto que ni acceden a la acreditación de víctimas de violencia de género, y mucho menos acceden a la red de atención prevista en la ley. Por tanto, me parece que es un tema lo suficientemente sensible como para que haya que matizárselo a la consejera y pedirla que no mienta en esta cuestión. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gómez Jiménez.

#### LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, en primer lugar, agradecerle a la señora Rubio un poco el tono de... de su intervención, porque creo que en este arco parlamentario, salvo -llamémoslo así- alguna rara excepción, todos estamos de acuerdo en la importancia que tiene perseguir la igualdad real entre las... entre las mujeres y los hombres.

A la señora Domínguez sí quería decirle que, a ver, nos reclaman muchas veces desde esta tribuna que... que nos centremos en Castilla y León, pero cuando hablamos de pactar con no sé quién, empezamos a hablar de... de los pactos que tiene Ciudadanos en otras Comunidades Autónomas. Porque aquí, desde luego, no es así. *[Aplausos]*. Y si nos ponemos así, pues, si quiere, empezamos a hablar de otros pactos: con nacionalistas, con Bildu. Mejor no entremos en esa materia, porque no es lo que toca. *[Aplausos]*.

Mis... mis compañeras de grupo parlamentario, incluyendo la única portavoz del hemiciclo, y una de las dos mujeres en la Mesa, son cada día ejemplos visibles de esta lucha que llevamos por la... por la igualdad. En nuestra Comunidad son muchas, efectivamente, las madres, mujeres e hijas que tienen muchas dificultades para poder



conciliar los cuidados de niños, y también de muchos mayores –que también es muy importante–, con su vida personal y profesional. Y la brecha salarial no ayuda en este sentido, solo hace más fácil que la... la decisión de renunciar sea solo de ellas, limitando la corresponsabilidad efectiva. Por eso tenemos que seguir luchando con fuerza, de forma decidida, para buscar las mejores estrategias y medidas para lograr la tan ansiada igualdad de oportunidades.

Sin embargo, no todo es negativo, no todo son sombras, como diría nuestra querida consejera de Sanidad, quien, por cierto, es mujer y controla más de un tercio del Presupuesto de esta Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*. Nuestra... por suerte, nuestra sociedad evoluciona, y muchas cosas funcionan, y consiguen cambios, como también usted indicaba. En la pasada Comisión de Empleo e Industria, los representantes de UGT y Comisiones Obreras, los secretarios, se congratulaban de ver una mayoría de... femenina en la Mesa como un cambio significativo ante la pasada legislatura; espero que en la próxima legislatura ya no les resulte sorprendente, y podamos tener nosotros alguna representante de la patronal o de los sindicatos. Además, tanto patronal como sindicatos hacían justa gala de... de que uno de los nuevos acuerdos firmados recientemente en el seno del diálogo social ha sido, precisamente, contra la violencia de género. La consejera ha mencionado hoy también los acuerdos que va a recoger el... el PAPECYL. Y espero que... que esto nos permita avanzar como sociedad para la... hacia la eliminación de esta despreciable lacra de la violencia de género.

En esta legislatura se va a seguir avanzando, se van a seguir implementando mejoras en este sentido, siempre de un modo transversal, como no podía ser de otra forma. Por ejemplo, la Consejería de Cultura y Turismo ha establecido ya diferentes vías de apoyo a las personas para facilitar el desempeño de su papel como deportistas, entrenadoras, árbitros o jueces, atendiendo a la conciliación familiar, social y laboral, sobre todo en deportes minoritarios y modalidades de reciente implantación, pero fundamentalmente en deportes estereotipados por género. Principalmente se beneficiarán mujeres, pues, por tradición, han estado más limitadas en determinadas modalidades deportivas, ayudando así revertir... a revertir desigualdades.

Asimismo, la Consejería de Cultura y Turismo realizará el próximo día seis de marzo, con motivo de... de la celebración el ocho de marzo el Día de la Mujer, un acto de homenaje a María de Pablos, una de las compositoras ocultadas más importantes del siglo pasado. Se trata de una acción sencilla, pero cargada de un enorme simbolismo hacia una mayor visibilización de la mujer en la cultura.

Asimismo, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está elaborando una estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y alimentario; es solo un ejemplo, relativo al punto en el que usted menciona la mujer rural, de una manera de tratar, de aportar ayudas, pero además visibilizarlas, que las mujeres son una pieza clave en el medio... en el medio rural, y buscar su presencia se extienda a todos los ámbitos económicos, políticos y sociales.

Esto, como decía, son tan solo unos ejemplos de las muchas iniciativas que se están implementando. Y confiamos en que los resultados se aprecien lo antes posible, pero además seguiremos trabajando. El acuerdo de Ciudadanos y PP ya recoge que impulsaremos y dotaremos el Acuerdo Nacional de Lucha contra la Violencia de Género, como... como uno de los puntos en los que se incidía en esta moción, con especial énfasis en la evaluación de resultados. Es decir, vamos a esperar; en



muchas cosas hay que esperar hasta ver si dan resultado antes de poder cambiarlas, porque, entre otras cosas, si no, no sabemos qué hay que cambiar.

En definitiva, estamos de acuerdo en la esencia y finalidad de lo que proponen, como bien le hemos... le hemos transmitido; no tanto en la forma, salvo, quizá, pues, en el punto 2, que se podría aprobar tal y como está. Y por eso, bueno, le... le hemos propuesto una serie de enmiendas, en conjunción con el Partido Popular, que siento que no... si no va a aceptarlas.

Pero bueno, consideramos que es que en muchos de estos puntos las acciones están en... en marcha. Espero que las consideren para seguir avanzando entre todos, buscando pacto y diálogo en un tema tan importante para todas nosotras; ya que no quieren hacerlo en sanidad, inténtenlo aquí al menos. Estamos convencidos de que, si quieren, tienen mucho que aportar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de fijación, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ranedo Gómez.

#### LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. Me van a permitir que, dada la cercanía de este Pleno al Día Internacional de las Mujeres, haga una pequeña reflexión antes de entrar al asunto que nos ocupa con esta moción. La igualdad es una forma de vivir. Las leyes van creando las condiciones para el cambio, pero cambiar mentalidades es tarea de todas las personas, de hombres y de mujeres. Hemos de construirnos y reconstruirnos conscientemente y de acuerdo con nuestros valores y necesidades; y que esta tarea no sea dura y complicada, sino que sea una aventura personal y compartida, en la que tenemos mucho que aprender, mucho que descubrir; en definitiva, mucho que ganar como mujeres y como hombres.

En esta tarea nos encontramos con problemas, que desde las instituciones hay que atajar; entre ellos, como ya se ha hablado, la brecha salarial y laboral de las mujeres de nuestra Comunidad.

En marzo del año dos mil diecinueve se aprobó la *Ley -una buena ley, señorías, aunque a ustedes no les guste- por la que se promueve la adopción, en el ámbito público y privado, de medidas dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar, laboral, y a la eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León*. Recordar que esta ley tiene como objetivo estratégico avanzar en el establecimiento de un sistema de apoyo a la conciliación, la corresponsabilidad y la eliminación de la brecha salarial. Y para ello establece un conjunto de 86 medidas, teniendo en cuenta muy especialmente el ámbito rural; 23 de ellas están dirigidas a la eliminación de la brecha salarial de género. Visibilizar la labor de las mujeres en el mundo rural como fijadoras de población es vital, y para ello es necesario que su presencia se extienda a los ámbitos económicos, políticos y sociales. Y, como ya se ha dicho, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural está elaborando una estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario.

Esta estrategia gira en torno a cinco ejes: formación, empleo y emprendimiento, consolidación e impulso, empoderamiento, y liderazgo y visibilidad. Igualmente, la



Agenda para la Igualdad de Género 2020, principal instrumento de planificación de la igualdad en nuestra Comunidad, consensuada con los agentes sociales y las entidades, dedica un área específica a la mujer rural. Este área cuenta con la mayor dotación de todas las áreas de la Agenda, con 50 millones y medio de euros, con actuaciones en su mayoría dirigidas a la promoción del empleo y el emprendimiento de la mujer rural. Esta Agenda recoge anualmente su planificación y su ejecución. Su vigencia concluye en diez meses; por lo tanto, sería idóneo elaborar un nuevo plan estratégico en materia de igualdad con el mayor consenso posible, contando con el diálogo social, y que recoja medidas, plazos y fijación... financiación concretas para seguir reduciendo las desigualdades de mujeres y hombres en Castilla y León.

En aras del compromiso que la Junta tiene con la promoción de la mujer en Castilla y León, se ha ido ampliando considerablemente la financiación que a esto se destina, un 14 % en los últimos tres años. Pero también exigimos desde la Junta el cumplimiento de la financiación recogido en el Pacto de Estado contra la Violencia, los más de 7.000.000 de euros que corresponden a nuestra Comunidad. Todas estas dotaciones son imprescindibles para sostener la red de centros de emergencia de nuestra Comunidad: las catorce casas de acogida, los tres centros de emergencia que garantizan que las mujeres víctimas de violencia de género tengan una oportunidad de alternativa de domicilio a su domicilio habitual durante las 24 horas, cuando hayan sido víctimas de violencia, como digo.

Existe, asimismo, un amplio catálogo de servicios y prestaciones que funcionan y que son utilizadas por las mujeres que así lo necesitan. En su preocupación de la Junta por el bienestar de las personas de Castilla y León, también el veinticuatro de febrero se puso a... a disposición de todas las personas de Castilla y León el Plan de Igualdad de los Empleados Públicos de la Comunidad, compromiso irrenunciable de este Gobierno. Ya está en la página web en período de alegaciones.

Por todo ello, el punto 2 hubiéramos aceptado... hemos presentado enmiendas, que entregaré a la Presidencia, pero, tras conversación con la proponente -que ha sido constructiva, he de decir-, no ha sido posible llegar a... llegar a un acuerdo; lo cual no significa que no cejemos en nuestra labor en favor de las mujeres de Castilla y León, como venimos haciendo hasta hoy. Y me van a permitir, como conclusión y como última reflexión en materia de igualdad, decir que todo suma: todas las ideologías que defiendan la lucha de las mujeres de nuestra tierra suman; todas las estrategias suman; nadie tiene la verdad absoluta; no hay mujeres u hombres que defiendan el feminismo mejor que otros. Con las diferencias, si hay compromiso, todo suma. El Partido Popular, sus mujeres y sus hombres, tiene una visión clara de las necesidades de las mujeres de Castilla y León, y no es ni mejor ni peor que la suya. Y, desde la responsabilidad de Gobierno, el Partido Popular siempre suma y da voz; voz que levantaremos, como ustedes, el ocho de marzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar la posición definitiva, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

#### LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. ¿Qué decirle? ¿Qué decirle a usted, intentando serenar, y...? Simplemente, pues que contra esto es contra lo que tenemos que luchar todos y



todas juntos. *[Aplausos]*. Creo que es la evidencia más clara de la vergüenza absoluta que puede haber en un Parlamento: negar que exista una brecha salarial, que exista una desigualdad. Mire, nosotras luchamos por nuestros derechos, pero también por los de las mujeres que militan en su partido, por las de su familia; y está claro que a veces derechos y derechos no pueden estar en el mismo lugar. Me daría, la verdad, vergüenza pertenecer a... a esas filas y ser mujer y ver lo que hacen con... con ellas. Y quiero decirle también que... que es que... que no le voy a dedicar ni un minuto de mi tiempo a... a alguien como... como usted y con la intervención del nivel que ha hecho aquí. *[Aplausos]*.

Respecto a... a la señora Domínguez Arroyo, pues agradecerle su intervención y su apoyo. Suscribo todas de sus palabras, al igual que suscribo la intervención que hoy ha hecho aquí en materia de... de brecha salarial y de brecha... y de brecha laboral. Y comparto también la visión que usted tiene sobre... sobre lo que piensa este... este Gobierno de la igualdad; y es que no hay más que mirar la foto general de hoy, y es que tampoco hay más que mirar la foto general de la paridad que hay en este Gobierno. Ese el compromiso del Gobierno con la igualdad, todos lo tenemos claro, y... y, bueno, pues es una lástima, es el Gobierno de esta Comunidad; no es el que eligió la mayoría de... de los castellanos y leoneses, pero sí el que tenemos.

A la señora Gómez Jiménez, de Ciudadanos, la verdad es que estoy prácticamente de acuerdo con su total intervención. Usted ha hablado de la brecha salarial, de combatir la brecha salarial, de las desigualdades; y lo que no entiendo es por qué no puede votar a favor estas medidas que hoy traigo aquí, por qué se lo impiden. Yo sí le voy a relatar en el breve espacio... en el tiempo que me queda por qué no he aceptado las enmiendas, pero lo que no entiendo es por qué ustedes no pueden votarlas, que son puntos muy concretos, que mejorarían el camino hacia... hacia una igualdad.

Y respecto a la señora Ranedo, del Partido Popular, hombre, una ley que no funciona no la podemos llamar una buena ley. Porque si de todas las Comunidades Autónomas doce han bajado la brecha salarial y la de Castilla y León sigue aumentando, será porque tenemos que cambiar esta ley. Pero, miren, si ustedes no quieren presentar un nuevo proyecto de ley, no se preocupen, el Partido Socialista traerá un nuevo proyecto de ley de brecha salarial a esta Cámara. El Partido Socialista no traicionará a la ciudadanía de Castilla y León, que lo votaron y que lo votaron mayoritariamente. *[Aplausos]*. Así que nosotros sí haremos el trabajo que ustedes no quieren hacer.

Y es que en el debate que tuvimos, previo, para... para la aceptación o no de las enmiendas, tuvimos la oportunidad de hablar -que también les agradezco, pues su tono y su... su forma de conciliar-, y es que nosotras, las mujeres, no podemos esperar más. Ustedes me decían: es una ley que lleva poco tiempo. No podemos esperar más. Las mujeres de Castilla y León ganan 6.000 euros menos que los hombres, aunque haya todavía quien lo niega. No podemos esperar un solo día más, tenemos que cambiar algo que ya sabemos que no funciona. ¿Por qué dejarlo, por qué mantenerlo en el tiempo? Cambiémoslo.

Y respecto a los pisos, que hablábamos, que también debatíamos sobre un punto de la enmienda, lo que no entiendo es por qué hay que sacar a la víctima de su entorno. ¿Por qué no sacar al agresor, que es el culpable de todo? ¿Por qué aislar a la víctima y no al agresor? Creo que hay otras maneras y otras formas.



Y voy a pasar por encima hablar de por qué no he aceptado las enmiendas a los puntos de la moción que me... que me han presentado. Mayoritariamente es porque las nuestras eran bastante más concretas, sobre todo en los plazos y en las inversiones. Porque, al final, si no, serían un brindis al sol. Todos tenemos una buena idea y una... un gran proyecto sobre la igualdad, pero hay que concretarlo y poner dinero encima de la mesa y plazos para los que... respetarlos.

Presentar un nuevo proyecto de la ley de brecha salarial. Bueno, ustedes me proponían desarrollar la ley que ya deberían haber desarrollado. Así que nosotros presentaremos un nuevo proyecto de... de ley de brecha salarial.

El punto número 2, que me lo aceptarían, y que ya he visto en prensa que... que se ha iniciado por fin, después de trece años, la implantación del plan de igualdad, es que yo creo que ya era algo sangrante que, después de trece años, no lo hubiera. Así que enhorabuena por ese trabajo después de trece años. También quiero decirles que yo hasta que no lo vea instaurado no me lo voy a creer, porque, bueno, como los antecedentes indican, pues, su palabra, a veces, no es la... no es la mejor.

El 3 y el 4, la verdad es que compartíamos la gran mayoría del punto. Simplemente que nosotros, lo que les he dicho antes, concretamos plazos y financiación, que es lo que les falta a ustedes.

Y en el punto número 5, pues todos los esfuerzos serán pocos para combatir esta lacra, que, como ven, crece cada día. La Administración autonómica no puede eludir sus responsabilidades. Por supuesto, nosotros siempre estamos aquí, al lado de los castellanos y leoneses demandando al Estado más financiación, demandando fondos para el Pacto de Estado, pero la Junta de Castilla y León no puede eludir sus responsabilidades de Gobierno y tiene que financiar también, no solo esconderse detrás del papá Estado.

Y para finalizar, el último... el último punto, pues lo mismo, las políticas preferentes necesitan financiaciones preferentes; es así de sencillo. Y, ¿cómo no?, las entidades locales son las entidades que los vecinos y vecinas tienen más cerca, y por ello son...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señora Rubio, tiene que ir acabando.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

... las que tienen que gestionarla. Así que nada más y muchísimas gracias.  
*[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Señorías, se levanta la sesión. Y se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*